

**Identificación De Experiencias Significativas De Mujeres Rurales Para La Gestión Del Patrimonio Ambiental, Paisajístico Y Cultural En El Municipio De Popayán**



Andrés Felipe Gómez Martínez

Código Estudiantil: 90171073

Yamín Santiago Pastrana Ramírez

Código estudiantil: 90171043

Facultad De Arquitectura E Ingenierías

Programa De Arquitectura

Popayán – Cauca

Octubre de 2023

**Identificación De Experiencias Significativas De Mujeres Rurales Para La Gestión Del Patrimonio Ambiental, Paisajístico Y Cultural, En El Municipio De Popayán.**



Andrés Felipe Gómez Martínez.

Código estudiantil: 90171073

Yamín Santiago Pastrana Ramírez

Código estudiantil: 90171043

Director de Trabajo de Grado

Arq. Carolina Polo Garzón

Facultad De Arquitectura E Ingenierías

Programa De Arquitectura

Popayán – Cauca

Octubre de 2023

*Ella es igual a todas las personas  
Su trabajo empieza al amanecer,  
Mientras el sol se ve aparecer  
Sus sueños comienzan a florecer.*

*Mate y caballo siempre van a estar  
Toda su familia se acerca a ayudar.  
Su identidad es puramente rural  
Esperanzas se forjan como un mural*

*En una casa llena de humildad  
donde la naturaleza no puede faltar  
todos colaboran con igualdad  
pues ella se hace respetar.*

*Desde nuestra aula queremos ayudar  
Ninguna mujer se ha de discriminar  
Nada se compara con su voluntad  
Luchemos juntos por su equidad.*

*Niños y niñas de la Escuela Rural N.º 28 de Puntas de Santa Fe - Río Negro.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Lista de gráficas .....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Introducción.....</b>	<b>8</b>
<i>1.1. Problema de Investigación .....</i>	<i>9</i>
<i>1.2. Pregunta de Investigación .....</i>	<i>10</i>
<i>1.3. Justificación .....</i>	<i>10</i>
<i>1.4. Objetivos .....</i>	<i>12</i>
<i>1.4.1. Objetivo General .....</i>	<i>12</i>
<i>1.4.2. Objetivos Específicos.....</i>	<i>12</i>
<b>Capítulo 2. Marcos de referencia.....</b>	<b>13</b>
<i>2.1. Marco Teórico .....</i>	<i>13</i>
<i>2.1.1. Desigualdad social .....</i>	<i>13</i>
<i>2.1.2. Experiencia significativa .....</i>	<i>16</i>
<i>2.1.3. Mujer rural .....</i>	<i>18</i>
<i>2.1.4. Territorio .....</i>	<i>23</i>
<i>2.1.5. Cartografía social .....</i>	<i>25</i>
<i>2.1.6. Patrimonio ambiental, cultural y paisajístico .....</i>	<i>27</i>
2.2. Marco Normativo .....	30
2.3. Estudio de Caso .....	33
<b>Capítulo 3. Metodología .....</b>	<b>37</b>
3.1. Tipo de Investigación.....	37
<b>Capítulo 4. Resultados .....</b>	<b>41</b>
4.1. Identificación de los casos de estudio con participación de las mujeres en la ruralidad en diferentes escalas.....	41

4.1.1. <i>Revisión de contenidos bibliográficos a nivel internacional, nacional y local...</i>	41
4.1.2. <i>Síntesis de Organizaciones de Mujeres Rurales a nivel nacional y local .....</i>	44
4.1.3. <i>Líneas de tiempo a partir de recopilación de antecedentes históricos de la mujer a nivel internacional y nacional .....</i>	50
4.2. <i>Definición de los criterios de selección para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán.....</i>	52
4.2.1. <i>Identificación de las características física, normativas y sociales de las mujeres rurales del municipio de Popayán .....</i>	52
4.2.2. <i>Clasificación y orden de las relaciones y conflictos que se encuentran en el municipio de Popayán.....</i>	60
4.2.3. <i>Elección y demostración del lugar de investigación para el caso de estudio específico.....</i>	62
4.3. <i>Elaboración de mapas de actores para el desarrollo del proyecto en el caso de estudio (comunitarios, académicos, institucionales).....</i>	65
4.3.1. <i>Análisis de distribución, vocación e interacción del lugar de investigación.....</i>	65
4.3.2. <i>Elaboración de matriz de análisis para la caracterización espacial del contenido cualitativo.....</i>	69
4.3.3. <i>Mapear la red general de actores según los ejes temáticos para el desarrollo del proyecto.....</i>	73
<b>Conclusiones .....</b>	<b>76</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>79</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>82</b>

## Lista de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Línea de tiempo normatividad derechos de la mujer en Colombia .....	32
<b>Gráfica 2.</b> Distribución de la población colombiana 2018 .....	35
<b>Gráfica 3.</b> Ubicación población mujer rural por departamento... ..	35
<b>Gráfica 4.</b> Comparativo entre mujeres y hombres cotizantes a pensión del sector rural en Colombia.....	36
<b>Gráfica 5.</b> Mapa conceptual revisión bibliográfica escala internacional .....	42
<b>Gráfica 6.</b> Mapa conceptual revisión bibliográfica escala nacional.....	43
<b>Gráfica 7.</b> Mapa conceptual revisión bibliográfica escala local .....	44
<b>Gráfica 8.</b> Mapa ubicación organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional .....	46
<b>Gráfica 9.</b> Mapa ubicación organizaciones de mujeres a nivel local. (Popayan, Cauca)... ..	49
<b>Gráfica 10.</b> Línea de tiempo de antecedentes históricos lucha de las mujeres por la igualdad a nivel internacional.....	50
<b>Gráfica 11.</b> Línea de tiempo de antecedentes históricos lucha de las mujeres por la igualdad a nivel nacional .....	51
<b>Gráfica 12.</b> Matriz síntesis de Características Normativas de la mujer en el municipio de Popayán.....	54
<b>Gráfica 13.</b> Matriz síntesis características físicas del sector rural en el municipio de Popayán.....	56
<b>Gráfica 14.</b> Matriz síntesis características sociales del sector rural en el municipio de Popayán.....	59
<b>Gráfica 15.</b> Clasificación y orden de las relaciones y conflictos en el municipio de Popayán.....	61

<b>Gráfica 16.</b> Cartografía ubicación corregimiento de Quintana a escala municipal.....	64
<b>Gráfica 17.</b> Recopilación demográfica del corregimiento de Quintana.....	64
<b>Gráfica 18.</b> Cartografía social participativa del quehacer de las mujeres rurales corregimiento de Quintana, municipio de Popayán. ....	66
<b>Gráfica 19.</b> Cartografía social delimitantes de corregimiento de Quintana, Popayán. ....	67
<b>Gráfica 20.</b> Cartografía social reconstrucción de la mujer rural corregimiento de Quintana .....	69
<b>Gráfica 21.</b> Matriz comparativa roles de género en cuanto a acceso, beneficios y participación de mujeres rurales corregimiento de Quintana, municipio de Quintana .....	70
<b>Gráfica 22.</b> Análisis contenido cualitativo de experiencias significativas de mujeres rurales. .....	72
<b>Gráfica 23.</b> Mapa de red general de actores según los ejes temáticos en el municipio de Popayán.....	75
<b>Gráfica 24.</b> Participación de las mujeres.....	87
<b>Gráfica 25.</b> Genero de los participantes en la entrevista.....	87
<b>Gráfica 26.</b> Entes gubernamentales vinculantes en protección de derechos.....	88
<b>Gráfica 27.</b> Participación de las mujeres en la planeación de la comunidad .....	88
<b>Gráfica 28.</b> Motivación para pertenecer a la asociación .....	89
<b>Gráfica 29.</b> Barreras de las mujeres lideresas .....	89
<b>Gráfica 30.</b> Generación de conocimientos a mujeres rurales.....	90

## **Capítulo 1. Introducción**

Los literatos a partir de su contexto describen al campesino desde diferentes puntos de observación: el campesinado en correlación a dinámicas arcaicas, en metamorfosis con destino a la modernización (Guerrero, 1994 y 1996; Zamosc, 1994, Dávalos, 2000). Así mismo, como un sujeto trascendental, en otras palabras, como un sujeto apto para reformar su escenario y originar acontecimientos históricos.

No obstante, el análisis respecto de la mujer rural es muy reciente y se origina con base a la necesidad de comprender las dinámicas de habitar el campo siendo mujer; pues hacen parte de contextos de incertidumbre a razón del poco apoyo gubernamental y social, como también por las habituales condiciones de desigualdad, exclusión, discriminación; igualmente a la estructura de las costumbres patriarcales donde se ven inmersas en panoramas sumamente violentos (Vargas, 2005, p. 18).

A raíz de esos crudos escenarios, el campesinado ha tenido múltiples expresiones de organización social en la historia de Colombia, específicamente en la ciudad de Popayán, donde las mujeres también han estado presentes desde distintos roles y posturas. Toda esa expresión política es diversa y responde a contextos particulares de las y los campesinos, a razón de códigos característicos como la pertenencia étnica, la clase social, entre otras. Además, la expresión política se encuentra en el marco de los territorios a los que pertenecen, las relaciones sociales, económicas y de producción que se generan.



### **1.1. Problema de Investigación**

El contexto rural es el mundo de los recursos naturales, pero también es el sector que con mayor frecuencia enfrenta la desigualdad de género (Sepúlveda, 2003, p. 25). La economía rural es economía territorial y economía ambiental, la agenda económica rural de hoy enfrenta un enorme desafío al integrar temas como la participación de la mujer rural en sus procesos de desarrollo local en ámbitos socio-económicos y físico-culturales en los cuales se desarrollan mecanismos de participación para incentivar a las mujeres como elementos claves de la productividad para incrementar la perspectiva de desarrollo de las presentes y futuras generaciones del municipio de Popayán.

En la zona rural del municipio de Popayán como consecuencia de la baja participación comunitaria, se genera una segregación con respecto a la intervención de la mujer en la toma de decisiones frente a proyectos del territorio, buscando que la población rural y distintas organizaciones se doten de poder para que puedan ejercitar sus derechos frente al Estado, además, Hodges (OIT, 2019) afirma que “las mujeres que viven y trabajan en áreas rurales a menudo son vistas y tratadas como ciudadanas de segunda clase, sin importar la contribución socioeconómica al bienestar de sus hogares y al territorio”. Esto desencadena una exclusión de género.

Por consiguiente, desde este proyecto de investigación se busca mejorar el desarrollo territorial local y fortalecer las capacidades de las mujeres rurales; teniendo en cuenta que el municipio de Popayán no cuenta con una identificación y caracterización de experiencias e iniciativas significativas de mujeres rurales, por lo tanto, surge la necesidad de identificarlas con el fin de desarrollar un valioso aprendizaje significativo el cual nos

permite reconocer el valor que desempeñan las mujeres rurales a través del fomento de las competencias para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural, en el municipio de Popayán.

Por otra parte, con la caracterización de las mismas se busca una solución alterna para disminuir la brecha de la desigualdad de género en relación con la participación; uso, control y calidad de recursos; servicios; oportunidades y beneficios en todos los ámbitos de la vida rural.

## **1.2. Pregunta de Investigación**

¿Cómo identificar la incidencia de las experiencias significativas en mujeres rurales como sujetos de transformación territorial para el patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán?

## **1.3. Justificación**

Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) analiza que el empoderamiento de la mujer es una “forma efectiva de combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y promover el desarrollo sostenible”. Su reconocimiento como protagonista social y forjadora de cambios crea nuevas formas de relación, por los roles, las responsabilidades, la redefinición y reivindicación de sus derechos en el nivel individual y colectivo. De aquí la importancia de su empoderamiento para ejercer y vivir ese ser mujer rural desde la participación proactiva en los planes de acción del Estado de toda índole y especialmente en los de sostenibilidad ambiental, económica y social, factores que son más acuciosos en las zonas rurales.

Se cree que, en estas áreas, prevalece la cultura patriarcal por ello la imagen social es difícil de transformar. Sin embargo, Rueda (2008, p. 4) afirma que la “historia muestra cómo las mujeres formaban una estructura esencial del tejido social del Cauca Grande en la primera mitad del siglo XIX”.

Es así como la diversidad de actores que conviven en las zonas rurales plantea interrogantes en primer lugar sobre su participación en la definición y seguimiento del desarrollo rural, considerando que los actores locales tienen la capacidad de ser partícipes activos, y no sólo los beneficiarios del proceso. Con todo esto se busca la remuneración del trabajo de las mujeres rurales mejorando la distribución del ingreso y constituyendo una poderosa herramienta para superar situaciones de pobreza y facilitar el acceso a mayores niveles de felicidad en términos de ingresos, economía, individuos y familias, realizada a través del consumo de variedad y calidad de bienes y servicios.

Por otra parte, es preciso destacar la identificación de experiencias significativas de las mujeres rurales ya que esto permite a los involucrados tomar conciencia de los problemas, desarrollar alternativas de solución que beneficien al sector rural; creando así nuevas prácticas educativas, sociales y pedagógicas en la ruralidad, para desarrollar vías de aprendizaje trascendental y acceso a la información de una manera más dinámica para poder innovar y que las mujeres rurales sean las verdaderas protagonistas de sus procesos.

Desde un punto de vista práctico, el propósito de este trabajo de grado es también rescatar a la mujer rural como sujeto histórico y resaltar los esfuerzos y motivaciones que la han llevado a la búsqueda de soluciones a las problemáticas rurales mediante experiencias significativas que intentan ser diseminadas, pero no quedan más que en la invisibilidad y el anonimato.

## **1.4. Objetivos**

### ***1.4.1. Objetivo General***

Identificar las experiencias significativas de mujeres rurales para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán.

### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

- Identificar de los casos de estudio con participación de las mujeres en la ruralidad en diferentes escalas.
- Definir los criterios de selección para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán.
- Elaborar un análisis cualitativo según las experiencias significativas de mujeres rurales en el municipio de Popayán.

## Capítulo 2. Marcos de referencia

### 2.1. Marco Teórico

#### 2.1.1. *Desigualdad social*

La desigualdad se relaciona con procesos sociales históricos, políticos, culturales y territoriales a partir de los cuales grupos sociales otorgan valores a las condiciones diferenciales. Insulza (2011, p.15) afirma que, “para que una diferencia se convierta en desigualdad mediará un proceso social y político. En este proceso se configura la distribución desigual de bienes en un grupo social determinado”. Estas formas de apropiación y distribución de bienes materiales y simbólicos no son estáticas, y la justificación de lo que los miembros de la sociedad merecen, lo justo o lo equitativo varía a través del tiempo y el espacio.

La explicación de las causas de la desigualdad tiene vinculación con la concepción misma de la relación individuo- sociedad, y en última instancia con la concepción sobre la justicia social, esto quiere decir que “...la distribución asimétrica de las ventajas y desventajas en una sociedad es resultado de relaciones de poder mediadas culturalmente” (Reygadas, 2008, p. 38). Sumando a esta argumentación Dubet (2011, p. 34) afirma que, “en las sociedades modernas la desigualdad es una forma de justificación de la justicia social, es decir de la distribución de bienes y capacidades sociales”.

Por su parte, Mora (2004, p. 8) plantea que los estudios sobre desigualdad han optado por alguna explicación de desigualdad que destaque, o bien la distribución de capacidades y recursos entre los individuos, o bien el carácter desigual de las pautas de

intercambio y relaciones o bien la asimetría estructural. Estos tres énfasis definen así perspectivas que tomadas por separado presentan limitaciones. Por ello este autor al igual que Reygadas (2008, p. 27) proponen una mirada alternativa que conjugue elementos de las tres perspectivas señaladas, y proponen enfoques superadores de los anteriores.

Estas tres aristas de la explicación que tienen diferente peso para las teorías están vinculadas con diferentes concepciones sobre la igualdad. Dubet (2011, p. 18) argumenta que las diferentes formas de la igualdad sirven para pensar cuál es la correlación del Estado, el mercado y los individuos aislados, como también para pensar el ideal igualitario que identifican, y a cuáles inequidades sociales buscan erradicar. Mora (2004, p. 15) sostiene que hay cuatro dimensiones de la igualdad: Igualdad ontológica, igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones e igualdad de resultados.

La igualdad ontológica se plantea como un principio moral según el cual (ya sea desde las religiones o desde las ideas socialistas más radicales) todas las personas son iguales. La igualdad de oportunidades versa sobre el acceso igualitario de las personas a las estructuras de oportunidades, esta concepción plantea que las desigualdades posteriores serán resultado de retribuciones diferenciales en función de las capacidades y talentos individuales. Se trata del ángulo más liberal de la igualdad ya que legitima resultados diferenciales siempre que las oportunidades sean igualitarias.

Estas cuatro nociones de igualdad y la idea de las oportunidades vitales sirven para situarse en el debate la desigualdad social, para profundizar se retoma dos concepciones que plantea Dubet sobre igualdad la cual la entiende desde el punto de vista de posiciones y desde el enfoque de oportunidades. El principio de la igualdad de posiciones se refiere a la igualdad de lugar, es decir los lugares que los individuos ocupan en la estructura social, se

parte de la idea de que no todos ocupan una posición equivalente y se busca reducir las distintas desigualdades a través de un acortamiento en las distancias entre estas posiciones.

La principal crítica que se le hace a esta concepción tiene que ver con su carácter conservador y poco dinámico, ya que, en su afán por igualar, suele fijar a las personas en posiciones de la estructura social, aun cuando estas posiciones sean subordinadas y los fijen en una situación que no consideren justa.

Por otra parte, podemos hablar de igualdad no solo como el poder de las mujeres para tomar decisiones, sino también la oportunidad de poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres. Al hacerlo, las mujeres deben demostrar su competencia como líderes convirtiéndose en protagonistas de la contribución y el cambio social; por ende, para poder promover la igualdad, necesitamos pensar en experiencias significativas que transformen las relaciones de poder existentes entre hombre y mujeres y así promover una participación social más equitativa que ayude a reducir las desigualdades sociales.

Desde el punto de vista de Murguialday (2006, p. 16). Las diferencias de género en la participación son visibles y fácilmente cuantificables y se reflejan en desigualdades en la participación en los procesos de toma de decisiones. Las acciones dirigidas a la igualdad en este nivel a las mujeres a identificar experiencias significativas para suplir las necesidades en sus comunidades y participar activamente en la planificación y evaluación de las intervenciones”.

A partir de lo anterior, es necesario pensar en experiencias significativas como estrategias participativas que permitan identificar las relaciones de género y poder, y las formas de promover la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida rural.

### ***2.1.2. Experiencia significativa***

Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación una experiencia significativa es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa”

De esta manera, MEN define las experiencias significativas; Sin embargo, para comprender su complejidad y alcance en el ámbito académico, es necesario analizar que la naturaleza concreta de una experiencia no la convierte en objeto de estudio y fuente de significado. Una experiencia significativa también incluye las siguientes características:

**Se contextualiza:** Es decir, se sitúa en un contexto particular donde confluyen las condiciones sociales, culturales y políticas de un medio. Ornelas (2005, p.36) afirma que, “una experiencia significativa se contextualiza cuando ha desarrollado una reflexión sobre el contexto en el que se desarrolla y planifica sus acciones en estrecha relación con el entorno cultural, social y político que la rodea”. En este sentido, es una práctica que se contextualiza porque se adapta a las necesidades de los públicos a los que quiere atender, tiene en cuenta sus medios de desarrollo y es coherente con los fines que persigue.



Lo anterior significa que experiencias significativas pueden ser consideradas como fuentes de conocimiento; de ahí la importancia de brindar oportunidades para identificarlas, estudiarlas, analizarlas y sistematizarlas, también son un modelo para reflejar los esfuerzos de las comunidades por transformar su entorno a través de la práctica, la cual se convierte en conocimiento y el conocimiento se transforma en nuevas formas de ver, hacer y comprender las realidades sociales.

**Se evidencia:** Por lo cual, este aspecto alude al carácter verificable de la información suministrada por la experiencia, que da sustento a lo realizado, demuestra además de su ejecución y sus aprendizajes. Decimos entonces que una experiencia significativa es evidenciable, cuando cuenta con los mecanismos, recursos y medios para demostrar la consecución de sus objetivos a través de las acciones y actividades realizadas.

Lo anterior hace que la experiencia sea visible y reconocida en las comunidades como lo que permite el proceso de intercambio de significados con otros a través de evidencias y no, de percepciones.

**Es sistemática:** En términos generales esta característica hace referencia a orden, coherencia y relación entre los elementos presentes en una experiencia significativa, buscando así una integración de los conocimientos, acciones y propósitos dentro de la misma. De esta manera, cuando se habla de una práctica sistémica se hace alusión a la organización interna de la experiencia; Según Jara (2003, p.19) afirma que, “una experiencia significativa es sistemática en la medida en que sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un método o un sistema metodológico, por lo que se observa claramente un conjunto de acciones intencionadas que buscan lograr determinados fines”.

En conclusión, es así como una Experiencia Significativa demanda un ejercicio sistemático, una organización efectiva, donde los roles y acciones que asumen los diferentes actores educativos y la institución estén definidos e integrados entre sí.

**Se autorregula:** De modo que, se entiende por autorregulación como el proceso de recolección, interpretación y valoración de la información relacionada con una práctica, que lleva a procesos de reflexión entre los actores involucrados para determinar mejoras y cambios sobre la misma. De acuerdo con González (2000, p.45). “Una Experiencia Significativa es autorregulada, si de manera interna y atendiendo a sus objetivos y metodología, ha establecido estrategias para analizar y reflexionar sobre su proceso, tomando las medidas pertinentes para mejorar su desarrollo en un espacio de tiempo”.

### ***2.1.3. Mujer rural***

Para la década de los 80, las agencias de desarrollo abrieron el debate alrededor del papel de las mujeres campesinas en el desarrollo económico de los países, el reconocimiento de los aportes productivos (y no sólo reproductivos) de las mujeres campesinas y una imperante necesidad de incorporarlas en las políticas agrarias internas (Deere y León, 1997; Meertens, 2006; Sañudo, 2015). Este escenario fue propicio para que en 1984 se adoptara en Colombia la primera política pública específica para mujeres rurales, denominada Política Pública para la Mujer Campesina. Este fue el primer intento de generar diseños institucionales orientados a reconocer los roles reproductivos y productivos de las mujeres rurales en la agenda económica nacional. Posteriormente, en 1988, se introdujeron cambios a la legislación agraria interna, permitiendo que las mujeres casadas o con uniones de hecho pudieran ser legítimas propietarias de las tierras otorgadas



por el estado vía reforma agraria. Estos dos momentos, que presento a continuación, constituyen verdaderos hitos de la política agraria del país, especialmente por el estancamiento que estaba atravesando la reforma agraria desde el Acuerdo de Chicoral en 1973 (Villamil Chaux, 2015; Machado, 2009).

Así las cosas, el estado colombiano reconoció dos elementos que fomentaban la exclusión de las mujeres de la política rural. El primero era la asociación exclusiva de las mujeres con las actividades relacionadas con la economía del cuidado, dejando por fuera el reconocimiento de su participación en la producción agrícola. El segundo, que los diseños institucionales para el acceso a recursos productivos (tierra, crédito, asistencia técnica, capacitación) no reconocían a las mujeres rurales como agentes productivos y, en consecuencia, excluían su participación en los programas de distribución de dichos recursos.

A partir de dicho reconocimiento, la política buscó la “reorientación de los principios que guían la acción estatal en el ámbito rural” (CONPES, 1984, p. 3) a través de “proyectos específicos para las mujeres dirigidos a la generación de mayores ingresos, empleo y producción de alimentos” (CONPES, 1984, pág. 10). Para llevar a cabo dicho proceso, especialmente aquel relacionado con la distribución de activos productivos, se dispusieron las siguientes líneas de acción. acceso a tierra, crédito, asistencia técnica y proyectos productivos.

Es así como las estrategias propuestas combinaron medidas de igualdad de oportunidades, al fomentar una revisión y actualización de las normas, con medidas de acción positiva, traducidas en el fortalecimiento de líneas de crédito especiales para

mujeres y en la priorización de las mujeres jefas de hogar. De acuerdo con Nelly Velandia, lideresa perteneciente a ANMUCIC:

En ese momento, las mujeres no tenían derecho al título de propiedad, todo se declaraba a nombre del hombre. Nosotras conocíamos a mujeres que se estaban separando de sus maridos y quedaban en la calle porque no tenían tierra a su nombre. Todas las organizaciones campesinas se fueron en contra de ANMUCIC porque decían que esta organización dividía la familia. Cuando sabemos que a nosotras nos toca más dura la pelea y el trabajo. En ese momento empezó la lucha para que a las mujeres les titularan” (citado en Herrera, 2018, p. 42).

Esta situación llevó a que ANMUCIC, de la mano de lideresas como Leonora Castaño, lucharan porque la reforma a la Ley 135 tuviera en cuenta a las mujeres como legítimas propietarias de las tierras. Dicha lucha cobró sus frutos cuando la Ley 30 de 1988 modificó las disposiciones de la Ley 135 que excluían explícitamente a las mujeres del reconocimiento de derechos de propiedad sobre las tierras otorgadas por vía de reforma agraria.

En síntesis, el periodo comprendido entre 1984 y 1990 fue determinante para la lucha de las mujeres rurales por sus derechos. A pesar de las dificultades, la Política para la Mujer Campesina transformó la visión que hasta el momento se tenía sobre las mujeres rurales y su trabajo en el campo; y propició una atención diferenciada, sustentada sobre todo en acciones de discriminación positiva.

Este periodo culmina con la promulgación de la Constitución de 1991, cuya carta de derechos ha sido un factor determinante en los avances de los siguientes 20 años en materia de derechos de las mujeres rurales. Es en ese segundo periodo (1991 -.2001) en donde

comienza la política pro-igualdad en Colombia. Es así como, en este lapso los grupos sociales históricamente discriminados y excluidos del sistema político -indígenas, comunidades negras, mujeres, sectores LGBTI, entre otros- encontraron en la carta de derechos una herramienta para la promoción y defensa de derechos individuales y colectivos.

En este contexto, los primeros años de este periodo fueron determinantes para fijar el rumbo de las políticas de género en Colombia por tres razones: la incorporación de instrumentos internacionales, y por tanto la adopción de obligaciones internacionales, en materia de derechos de las mujeres; la promulgación de un gran cuerpo de normas tendientes a proteger de manera especial a las mujeres; un cambio en las instituciones del Estado, que facilitó la creación de oficinas especializadas para los asuntos de las mujeres.

Esto se vio reflejado en un despliegue normativo en el que se promulgaron distintas normas jurídicas (leyes, decretos y actos administrativos) orientados a introducir diseños institucionales específicos para favorecer a las mujeres en temas de educación, acceso a tierras y participación política. Asimismo, se incorporaron disposiciones para proteger a las mujeres cabeza de hogar y a las mujeres víctimas del conflicto armado, reconociendo así una condición especial de vulnerabilidad derivada de su condición de género.

Para 1997, el gobierno empezó a referirse a que la protección y reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como la eliminación de barreras para su acceso a bienes y servicios, eran ejes estructurales de la equidad social; y, en este sentido, eran importantes para lograr una eficiencia económica. Con base en lo anterior, las estrategias promovidas se orientaron a aumentar la participación de las mujeres en distintos sectores de la vida social (mercados laborales, participación política, ejercicio de derechos) a través de las siguientes

líneas de acción: la creación de instancias encargadas de coordinar la política, la adopción formal de la perspectiva de género como enfoque de planeación y diseño de política, la acción positiva como mecanismo predilecto para atacar las desigualdades de género, especialmente en aquellos sectores más vulnerables de la población y la afectación de todos los sectores de política (educación, mercado laboral, vivienda, desarrollo rural)

Infortunadamente, los avances logrados hasta el momento se frenaron con los cambios de gobierno y solamente hasta la década del 2000 se volvió a reestablecer una política real que favoreciera a este sector poblacional sin decir que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no hubiese tenido en cuenta algunos aspectos desde la Ley 160 de 1994 que creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y cuyo diseño incluyó reglas específicas para favorecer a mujeres rurales, cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado.

Este panorama político corrobora una posición de desventaja de las mujeres rurales lo cual explica las barreras existentes (prácticas culturales patriarcales y machistas que promueven la inequidad en las oportunidades laborales; el no reconocimiento ni remuneración de actividades asociadas con el cuidado; la violencia intrafamiliar y de género; el asilamiento) que resulta en barreras para el acceso a la información sobre derechos y existencia de programas. Precisamente la persistencia de dichas barreras fue una de las razones por la cual las mujeres rurales buscaron la adopción de una norma específica que atendiera las necesidades de las mujeres, ya no sólo indígenas y campesinas, sino todas las mujeres con una relación con el mundo rural.

Para principio de la década de los dos mil, las mujeres, esta vez agrupadas bajo la categoría de “mujeres rurales” con el fin de reconocer la diversidad pluriétnico y

multicultural del campo, lograron que el Congreso de la República expidiera una norma específica que respondiera a sus intereses en campos como el acceso a tierras, educación, seguridad, social vivienda y otros. Esta norma se refiere a la ley la Ley 731 de 2002, conocida también como la Ley de Mujer Rural que “aparece como una medida afirmativa que propende por la equidad entre hombres y mujeres rurales para reducir la brecha de calidad de vida entre lo rural y lo urbano” (García, 2012, p. 54).

Bajo esta ley, el Ministerio de Agricultura creó el Programa de Mujer Rural en 2011 con el fin de fomentar la generación de ingresos capacidades y empleo de las mujeres rurales a través del apoyo a las organizaciones y asociaciones de mujeres rurales interesadas en la producción, comercialización o transformación de líneas agropecuarias, artesanales, turísticas, ambientales, forestales, agroindustriales y otras relacionadas con el sector rural (Tamayo, 2014, p. 27). La ley es sin duda un instrumento de gran importancia para las mujeres rurales colombianas. A pesar de ello, los esfuerzos que se han hecho por incluir la perspectiva de género en las normas que regulan el desarrollo agrario y que incluyen a las mujeres rurales, siguen planteando serios retos para el estado colombiano. Esto muestra que el Estado ha sido incapaz de reconocer las particularidades de las mujeres rurales, su heterogeneidad y los contextos en los cuales desarrollan su proyecto de vida (Parada, 2018, p. 31)

#### ***2.1.4. Territorio***

El territorio, se debe entender como la matriz biofísica de componentes bióticos afectada por factores abióticos que se interceptan entre sí para formar constantemente interacciones diversas entre sus componentes fundamentales: agua, suelo, pendientes,

temperaturas, humedad, vientos, flora, fauna, las acciones humanas. En ese juego de interacciones, se habita un territorio, se construye un espacio, se generan experiencias significativas, se propicia el cobijo, se genera identidad. Por lo cual, el territorio es quien por sí mismo entrega fundamentalmente datos, condicionantes que determinan un proyecto, una morfología, un determinado uso de los recursos, en la elección de los materiales para su construcción, una forma de utilizar los recursos mientras se habita un territorio.

Las referencias al territorio no son lo mismo que las referencias a la tierra, por lo que no se pueden medir ni contar. Tiene un significado y por eso lo nombramos para entenderlo y vivirlo especialmente como calles, bulevares, parcelas, huertas, prados, edificios, ciudades, casas, parques, plazas, etc. Para determinar la diferencia entre un territorio y un país, podemos apoyarnos en la etnografía. Para el pueblo Yanacona del sur de Colombia, el territorio es la conexión entre el mundo y el ambiente, la tierra y el ambiente laboral, en el que se revelan no solo las relaciones económicas sino también los roles sociales, los lazos de parentesco y ciertos rituales que implican como ellos dicen, "amansar" o "domesticar".

Por otra parte, la arquitectura sin territorio se convierte en espacio inerte, una cápsula al revés sin la esencia que hace que la vida valga la pena. Porque el diseñador de experiencias significativas debe ser creativo en maximizar los recursos visuales, térmicos y ambientales disponibles para que los ocupantes se identifiquen consigo mismos. Y el conocimiento técnico de quienes estudian el campo se puede aplicar de manera honesta, racional y efectiva para encontrar posibles respuestas sobre cómo vivimos en el territorio y tenemos experiencias significativas como sociedad. Teniendo en cuenta que, en virtud del gobierno, la Ley de cada país ejerce su poder de ejecución dentro de su territorio, como



regla general por encima de todo y de todos los que están allí, y que tienen el derecho exclusivo a su uso.

Por último, podemos concluir que el territorio es algo más que el espacio geográfico que nos rodea a simple vista. De acuerdo con Di Méo:

El territorio se define como la expresión global de lo espacial, lo social y lo vivido, como una temporalidad más o menos frágil, como el encuentro del significativo y del significado, de lo material y lo inmaterial... El territorio podría constituir una suerte de categoría superior para la geografía social y cultural. (2001, p. 275)

#### ***2.1.5. Cartografía social***

La Cartografía Social se refiere a la representación propia de un territorio a través de un mapa que además de datos geográficos refleja la manera como los seres humanos se agrupan, se organizan, establecen un conjunto de relaciones de convivencia, interactúan entre sí para resolver sus necesidades conflictos y transforman sus posibilidades de vida humana y social. Según Piza (2009), la cartografía social se refiere al “conocimiento desde el compromiso social y participativo que permite la transformación social con la participación colectiva a partir de lo local, para el acercamiento de la comunidad en los procesos de planeación desde los distintos saberes y llegar a una imagen de territorio” (p.32) Este tipo de cartografía permiten dimensionar esos conocimientos que están al alcance de las comunidades como medir, representar, y analizar la percepción espacial que se tiene de un territorio logrando también una toma de decisiones más democrática, con una mayor participación ciudadana, unos actores locales que asuman una actuación consienten

y coordinada para obtener resultados positivos en la sociedad, alcanzando el bienestar y 30 desarrollo sostenible. (Urbano, 2015, p. 77).

Su aplicación se direcciona a la investigación sobre mapas de redes, conflictos, recursos y en todas las actividades profesionales comprometidas con la transformación social. Ahora bien, si se trata de la cartografía de las mujeres rurales en Colombia se refiere al mapeo y análisis de la situación, necesidades y contribuciones de las mujeres que viven en áreas rurales del país. Este enfoque cartográfico tiene como objetivo visibilizar y comprender las realidades específicas de las mujeres rurales, así como destacar sus experiencias, desafíos y capacidades.

Este tipo de cartografía puede abordar una variedad de temas, como la distribución geográfica de las mujeres rurales, sus actividades económicas, su acceso a servicios básicos como educación y salud, su participación en la toma de decisiones comunitarias, sus roles en la agricultura y la seguridad alimentaria y las desigualdades de género que enfrentan. Este tipo de cartografía puede ser una herramienta poderosa para promover la equidad de género y la inclusión de las mujeres rurales en el desarrollo rural. Al visualizar y comprender las realidades específicas de las mujeres rurales, se pueden diseñar políticas y programas más efectivos para abordar sus necesidades y promover su empoderamiento. En Colombia, diversas organizaciones y entidades gubernamentales han llevado a cabo iniciativas de cartografía participativa, donde las propias mujeres rurales son protagonistas en la recopilación de datos y en la representación de sus realidades en los mapas.

Estas iniciativas buscan fortalecer la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones y promover la justicia de género en el ámbito rural. Es importante destacar que la cartografía de las mujeres rurales en Colombia es un campo en constante evolución y

que los resultados pueden variar dependiendo de la región y las características específicas 31 de cada comunidad. Sin embargo, a través de este enfoque, se busca generar conocimiento y promover acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y las experiencias significativas de las mujeres rurales en el país.

### ***2.1.6. Patrimonio ambiental, cultural y paisajístico***

El conocimiento valoración del patrimonio natural, cultural y paisajístico es una necesidad de nuestra sociedad para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El presente estudio hace alusión a estas dimensiones que generan bienestar, desarrollo, calidad de vida, equidad y participación ciudadana, en esta última dimensión se hace énfasis en la participación de la mujer rural que históricamente ha sido segregada y estigmatizada, pero su empoderamiento histórico ha hecho cambiar su manera de pensar, vivir y trabajar desde acciones que han reivindicado sus derechos y han sido convertidos en políticas públicas que propenden por la eliminación de inequidad social. En este orden de ideas, hablar de desarrollo sostenible es hablar del bienestar humano que está directamente relacionado con la salud del ambiente. Según Verdaguer (2006, p. 45):

No se puede concebir la sociedad humana separada de la naturaleza, pues esta es una realidad biológica. - La injusticia y desequilibrios sociales son a la vez causa y efecto de los problemas ambientales: la distribución de los recursos y de las obligaciones debe ser equitativa; de lo contrario, la explotación, la desigualdad y la pobreza se constituirían en problemas ecológicos graves, generando diversos impactos ambientales y haciendo insostenibles los reductos de riqueza.

Por su parte, pensadores críticos como Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn plantean el cambio de la concepción de desarrollo en términos económicos por una visión basada en las personas y en el mejoramiento de la calidad de vida, al igual que Amartya Sen, Rawls o Habermas, que introducen conceptos como justicia, equidad y cooperación social ya que sostienen que muchos de los problemas sociales y ambientales tienen que ver con la inadecuada orientación de los procesos de desarrollo.

La UNESCO (2020), confirma la necesidad de este cambio de concepción economicista a uno más humanista, ecológico y sostenible en el futuro. Para ello es importante enlazar tres factores de sustentabilidad: Sociedad, Economía y Ambiente entre los cuales se debe dar un equilibrio para lograr atender necesidades de grupos marginados, crear igualdad de oportunidades para la salud, la educación y el empleo, entre otras.

Por su parte, en el documento Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico Claves Para La Sostenibilidad Territorial, elaborado por el equipo OSE (s,f.), al hablar sobre la noción de patrimonio afirman que en las últimas décadas su definición ha variado desde su sentido estricto que designaba los vestigios más monumentales de las culturas hasta el de dar cuenta de la diversidad de las formas culturales y, sobre todo, de aquellas en las que se muestra la relación del hombre con el medio. Naturaleza y cultura aparecen íntimamente ligadas en la formulación de la noción de paisaje cultural.

Así, el paisaje natural es el resultado de la puesta en práctica de una cultura territorial y, en este sentido, es un elemento de identidad y recurso patrimonial. El paisaje cultural es el resultado del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto. Sus componentes son: sustrato natural, acción humana y actividad desarrollada. Se trata de una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e

intangibles, cuya combinación configura, según la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) de la UNESCO, diferentes tipos -ajardinado, vestigio, activo, asociativo-, que pueden ser urbanos, rurales, arqueológicos o industriales (Sánchez, 2007, p. 33). Ahora bien, por patrimonio cultural inmaterial se entiende por:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”. (Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003, p. 29)

El patrimonio podría, por tanto, definirse como la memoria viva de la cultura de un pueblo. Comprende el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, y su contenido integra, además del patrimonio monumental y museístico, otros elementos, como las lenguas y la tradición oral, las formas de expresión de las culturas populares y tradicionales, el “saber hacer”, la artesanía, el patrimonio industrial y, en el campo del patrimonio natural, los sitios y la diversidad biológica. El paisaje en su dimensión patrimonial integra el natural y el cultural.

## **2.2. Marco Normativo**

En Colombia, la preocupación del Estado por las mujeres rurales es reciente. Su desarrollo ocurre en un periodo de aproximadamente 30 años en los que se evidencian varios esfuerzos para saldar una “deuda social” con las mujeres campesinas, indígenas y afro del campo. Este proceso se puede dividir en varios periodos que obedecen a aspectos normativos y políticos que transformaron la relación del Estado con las mujeres rurales y la concepción de los enfoques de igualdad utilizados para abordar las demandas de ellas.

El primer periodo empieza en 1984, donde por primera vez el Estado reconoce el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres rurales y adopta una política pública en este sentido. En 1990, se negocian los presupuestos constitucionales que regirían el naciente Estado Social de Derecho. El segundo periodo inicia con la promulgación de la Constitución de 1991 que facilitó el reconocimiento y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, y termina en 2001. Finalmente, el tercer periodo ocurre entre el 2002, año en el que se promulga la Ley de Mujeres Rurales, y el 2015 cuando la institucionalidad agraria es transformada en consonancia con las negociaciones de paz, especialmente en el punto 1 del acuerdo sobre reforma rural integral.

En el primer llamado a las mujeres rurales (1984 – 1990), las inequidades de género estaban en cierto modo respaldadas por el sistema jurídico. No en vano, las luchas de las mujeres se concentraron en lograr transformaciones en el sistema jurídico interno con el fin de lograr una ciudadanía plena. Este objetivo se fue cumpliendo de manera paulatina y bajo un enfoque de igualdad de oportunidades, en concordancia con los procesos globales de reconocimiento derechos como el voto, la participación política y la administración libre

del patrimonio. Inicialmente, la carta política excluía a las mujeres del ejercicio de la ciudadanía, situación que fue parcialmente saldada con la reforma constitucional de 1945, puesto que el derecho al voto fue reconocido diez años después. Sólo hasta 1974 el sistema jurídico reconoció la igualdad de derechos y obligaciones para hombres y para mujeres. Esto se tradujo en reglas que eliminaron la potestad marital, reestructuraron la patria potestad y facilitaron la autonomía patrimonial de las mujeres.

Por otra parte, un momento de gran importancia para las mujeres en Colombia fue la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, incorporada mediante la Ley 51 de 1981, que respondía a los procesos internacionales pro igualdad promovidos en las décadas de los 60 y 70. Este hecho significó un compromiso manifiesto del Estado colombiano con la igualdad entre hombres y mujeres, y la adquisición de obligaciones internacionales para transformar cualquier disposición discriminatoria en contra de las mujeres.

Posteriormente, en 1988 se expidió la Ley 30 que modificó las disposiciones que privilegiaban la figura masculina para la titulación de tierras por vía de reforma agraria. No obstante, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), creada formalmente en 1984, empezó a luchar por su reivindicación para buscar un papel clave en la inclusión de las mujeres en los nuevos diseños institucionales agrarios.

Asimismo, las modificaciones introducidas que hizo la Ley 30 al sistema de reforma agraria, permitieron la igualdad en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y los hombres a ser titulares de la tierra. La adopción de ambas herramientas refleja un claro impacto en la dimensión discursiva de las políticas públicas, al transformar la forma en la

que el estado colombiano enfrentaba las desigualdades de género en el campo y respondía a las demandas de las mujeres rurales. Muestra de ello, fue la inclusión del trabajo productivo de las mujeres en el sistema de cuentas nacionales bajo la premisa de que las mujeres cumplen roles no sólo reproductivos (asociados a la economía del cuidado), sino productivos (asociados con la producción agropecuaria).

Para concluir este marco normativo a continuación, en la Tabla 1, se muestra en una línea de tiempo las leyes, decretos, normativa y política pública que se han generado para reivindicar los derechos de la mujer en Colombia a través del tiempo.

**Tabla 1.**

*Línea de tiempo normatividad derechos de la mujer en Colombia.*

<b>Norma</b>	<b>Año</b>	<b>Argumento</b>
Ley 51	1981	Eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer
CONPES 2109	1984	Se adoptará en Colombia la primera política pública específica para mujeres rurales, denominada Política Pública para la Mujer Campesina
Ley 30	1988	Modificó las disposiciones de la Ley 135 que excluían explícitamente a las mujeres del reconocimiento de derechos de propiedad sobre las tierras otorgadas por vía de reforma agraria.
Ley 750	2002	Apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a la mujer cabeza de familia
Ley 731	2002	Ley de la mujer rural
Ley 823	2003	Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos público y privado. Dentro de esta ley se promueve el diseño y la puesta en marcha de la política de mujer y géneros de Bogotá.
Política pública	2003	Creación de la oficina de alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Ley 984	2005	Se aprueba el “Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de



discriminación contra la mujer”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas

Decreto 4444	2006	Se reglamenta la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva. Establece normas en relación con la Interrupción Voluntaria del Embarazo
Ley 1009	2006	Creación del Observatorio de Asuntos de Género
Ley 1257	2008	Adopta normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia.
Decreto 4798	2011	Disposiciones para promover los derechos Humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo
Ley 1448	2011	Enfoque diferencial de género para la atención y reparación a víctimas del conflicto armado
Ley 1496	2011	Igualdad salarial entre hombres y mujeres
Decreto 1930	2013	Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
Ley 1639	2013	Fortalecimiento de las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido
Ley 1719	2014	Derechos de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.
Ley 1761	2015	Ley Rosa Elvira Cely. Creación del tipo penal “feminicidio”.
Decreto 2369	2015	Creación de la Dirección de Mujer Rural
Políticas públicas	Entre 2002 y 2010	Política Mujeres Constructoras de Paz
	Entre 2010 y 2014	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
	Entre 2014 y 2018	Política de Participación y Equidad para las Mujeres

*Nota.* Adaptada de Parada, (2018).

### 2.3. Estudio de Caso

Al seleccionar al sujeto ”mujer rural”, en una situación ubicable en Colombia, bajo el peso de una ley (731 de 2002) como objeto de estudio de este proyecto de grado, se pretende describir y analizar una concepción más amplia del principio de no

discriminación, de la importancia no solo del género al decidirse por dispositivos legislativos que promueven cambios en las prácticas sociales, sino que el énfasis de lo "rural", indica un gran conjunto de barreras sociales y jurídicas, que pretenden superarse, pero que señalan que estas mujeres como sujetos de derecho han estado abandonadas por las políticas públicas que conllevan a la desigualdad y la discriminación, enmarcándolas como: "mujeres desplazadas", "mujeres discapacitadas", "mujeres afro-descendientes", "mujeres víctimas de la violencia", "mujeres en la confrontación armada" entre muchos otros factores que aquejan a este grupo social.

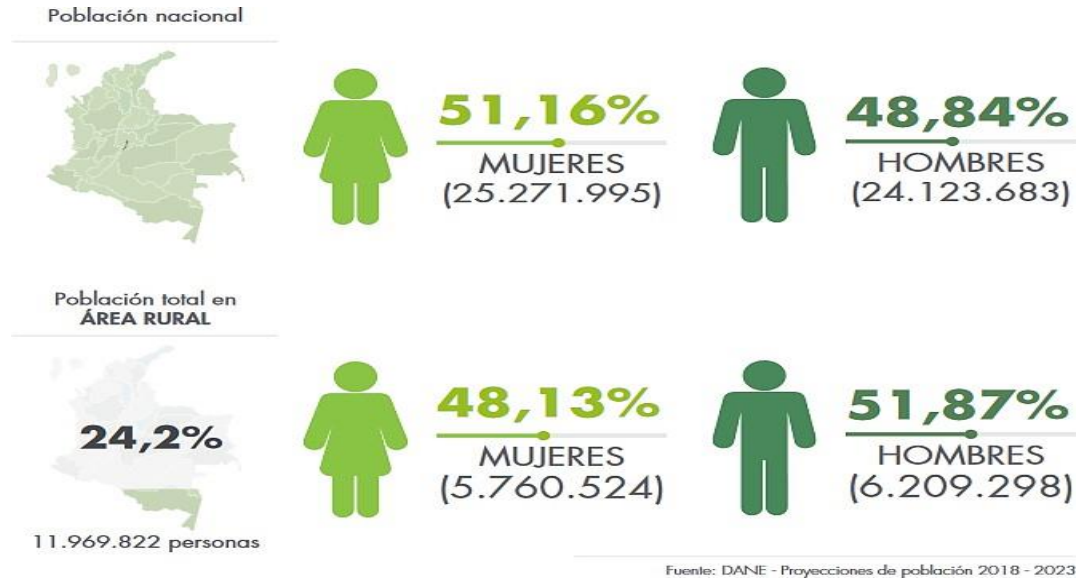
Es por ello por lo que la presente investigación pretende hacer una lectura de la realidad del sujeto "mujer rural", como estudio de caso en el que se puede visionar un contexto más amplio, en el que reformas agrarias debilitadas, exposición permanente a situaciones de violencia y de desconocimiento de potencialidades han generado que se vean vulnerados sus derechos pese a que desde los entes gubernamentales se promulguen leyes que las "salvarden".

En consecuencia, el impacto real no es para nada eficaz ya que, aunque se generen presupuestos y presuntamente la defensa este a la vanguardia, solo se queda en simples pretensiones y en la cotidianidad el abandono y desinterés son el pan de cada día y lo peor: "cobran su cuota" en estas mujeres que ven afectados sus derechos económicos, sociales y culturales.

En la gráfica 2, se observa como se encuentra distribuida por género la población colombiana y cual es la proyección en el área rural 2018 -2023.

## Gráfica 2.

### *Distribución de la población colombiana 2018*

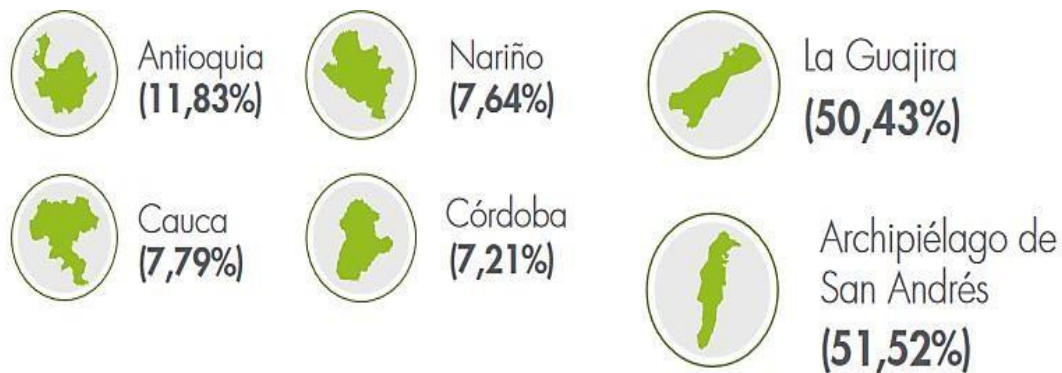


Nota. Fuente: DANE (2020).

Ahora bien, si se observa la población de la mujer rural por su ubicación se evidencia que se encuentra en los departamentos de Antioquia, Nariño, Cauca, Córdoba, Guajira y San Andrés, siendo mayoría en estos dos últimos departamentos como se observa en la gráfica 3.

## Gráfica 3.

### *Ubicación población mujer rural por departamento*



Nota. Fuente: DANE (2020).

Si se trata de la ocupación de hombres y mujeres en la zona rural que cotizan a un fondo de pensión se observa que en el primer ítem, la mayoría son cotizantes, mostrando que hay una leve diferencia en porcentaje en donde las mujeres se destacan en un 3.4% más que los hombres como podemos evidenciar en la gráfica 4.

**Gráfica 4.**

*Comparativo entre mujeres y hombres cotizantes a pensión del sector rural en Colombia*



*Nota.* Fuente: DANE (2020).

## Capítulo 3. Metodología

### 3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo ya que se basa en la comprensión de fenómenos, explorados desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Asimismo, el enfoque cualitativo comprende que todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y de entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia; mediante la investigación, por lo cual se interpretan en su contexto (Sampieri, 2014, p. 284).

Por otra parte, el estudio de caso de la presente investigación se enfoca hacia el fenómeno: “Experiencias Significativas De Mujeres Rurales Para La gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán” lo que permite una indagación más cercana a los hechos y acontecimientos. Por consiguiente, la investigación se orientó a interpretar y comprender la vida social de las mujeres rurales en el corregimiento de Quintana, municipio de Popayán.

En cuanto al alcance investigativo se orientó hacia un método exploratorio descriptivo, ya que al examinar las percepciones sociales de las participantes se pueden reconstruir y narrar sus discursos en torno a la conciencia de género y a la autonomía física, económica y política en el contexto del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas que se dirige a mujeres rurales, campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas, que se capacitan para desarrollar una actividad productiva asociativa en las áreas agropecuaria, turismo rural, agroindustria y artesanías en donde las capacitaciones se

imparten en las áreas de desarrollo personal, desarrollo organizacional y ciudadanía y manejo técnico y de gestión del rubro productivo mediante distintas experiencias significativas.

Los pasos o etapas de investigación con sus respectivas actividades para desarrollar este trabajo de investigación fueron las siguientes:

- **Identificar de los casos de estudio con participación de las mujeres en la ruralidad en diferentes escalas.**
  - Revisión de contenidos bibliográficos a nivel internacional, nacional y local.
  - Síntesis de Organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional y local
  - Líneas de tiempo a partir de la recopilación de antecedentes históricos de la mujer a nivel internacional y nacional.
  - Visita de campo a mujeres rurales del municipio de Popayán.
- **Definir los criterios de selección para para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán.**
  - Identificación de las características normativas, sociales y físicas de las mujeres rurales para el caso de estudio específico.
  - Clasificación y orden de las relaciones y conflictos que se encuentran en el municipio de Popayán.
  - Elección y demostración del lugar de investigación para el estudio de caso.
- **Elaborar un análisis cualitativo según las experiencias significativas de mujeres rurales en el municipio de Popayán.**
  - Análisis de distribución, vocación e interacción del lugar de investigación.

- Elaboración de matriz de análisis para la caracterización espacial del contenido cualitativo.
- Mapear la red general de actores según los ejes temáticos para el desarrollo del proyecto en el caso de estudio.

El rastreo bibliográfico permitió hacer un estudio integral de la literatura existente sobre el tema “mujer rural”, para ello se revisaron libros, artículos académicos, informes técnicos, tesis previas y publicaciones que permitieron comprender el estado de conocimiento al respecto. En esta etapa se analizaron teorías metodologías, resultados y conclusiones de investigaciones que dieron la posibilidad de identificar ideas claves y relevantes que proporcionaron una base concreta de conocimiento y permitieron establecer el referente teórico y conceptual para el desarrollo de la presente investigación.

El siguiente paso consistió en hacer la caracterización de la población objeto de estudio: “Mujeres pertenecientes al programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas del corregimiento de Quintana, municipio de Popayán”. Esta caracterización se trabajó desde los perfiles: socioeconómico y psicosocial.

En cuanto al tercer paso referente a la aplicación de instrumentos de recolección de información se realizaron cuestionarios de caracterización y entrevistas semiestructuradas, con preguntas abiertas en donde las mujeres expresaron sus ideas y sentimientos de una forma libre y espontánea con lo cual se omite el sesgo de información. Las entrevistas se realizaron en el espacio geográfico de pertenencia de las participantes, hasta donde se trasladó el equipo investigador. Para la validez de las entrevistas cada una de las mujeres

participantes firmaron un consentimiento informado de acuerdo con los principios éticos de toda investigación.

Con respecto al análisis de información y resultados, se desarrollan en el capítulo 4, en el cual se muestra la caracterización de la población, luego se hace un paneo sobre la revisión de contenidos bibliográficos a nivel internacional, nacional y local. A continuación, se realiza una síntesis de organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional y local, por consiguiente, se presenta las líneas de tiempo a partir de la recopilación de antecedentes históricos. En seguida se presenta la identificación de características normativas, físicas y sociales de las mujeres rurales, posteriormente se clasifican y ordenan las relaciones y conflictos que se encuentra el municipio de Popayán mediante cartografías social participativa tanto en aspectos geográficos como aspectos participativos, esto con el fin de poder elegir y demostrar el lugar de investigación para el estudio de caso.

Finalmente se presenta un análisis cualitativo de distribución, vocación e interacción del sector generando una caracterización espacial del contenido cualitativo mediante el cual se genera una matriz de análisis comparativo a partir del rol de género de la Mujer rural a nivel macro, meso y micro en aspectos relacionados con: acceso a oportunidades, control de beneficios e influencia de los factores habilitadores y por ultimo se realiza un mapa de la red general de actores según los ejes temáticos de Popayán, para poder analizar su grado de influencia y los diferentes actores institucionales, académicos y comunitarios que influyen. Al final del ejercicio investigativo se establecen las conclusiones.



## Capítulo 4. Resultados

### **4.1. Identificación de los casos de estudio con participación de las mujeres en la ruralidad en diferentes escalas**

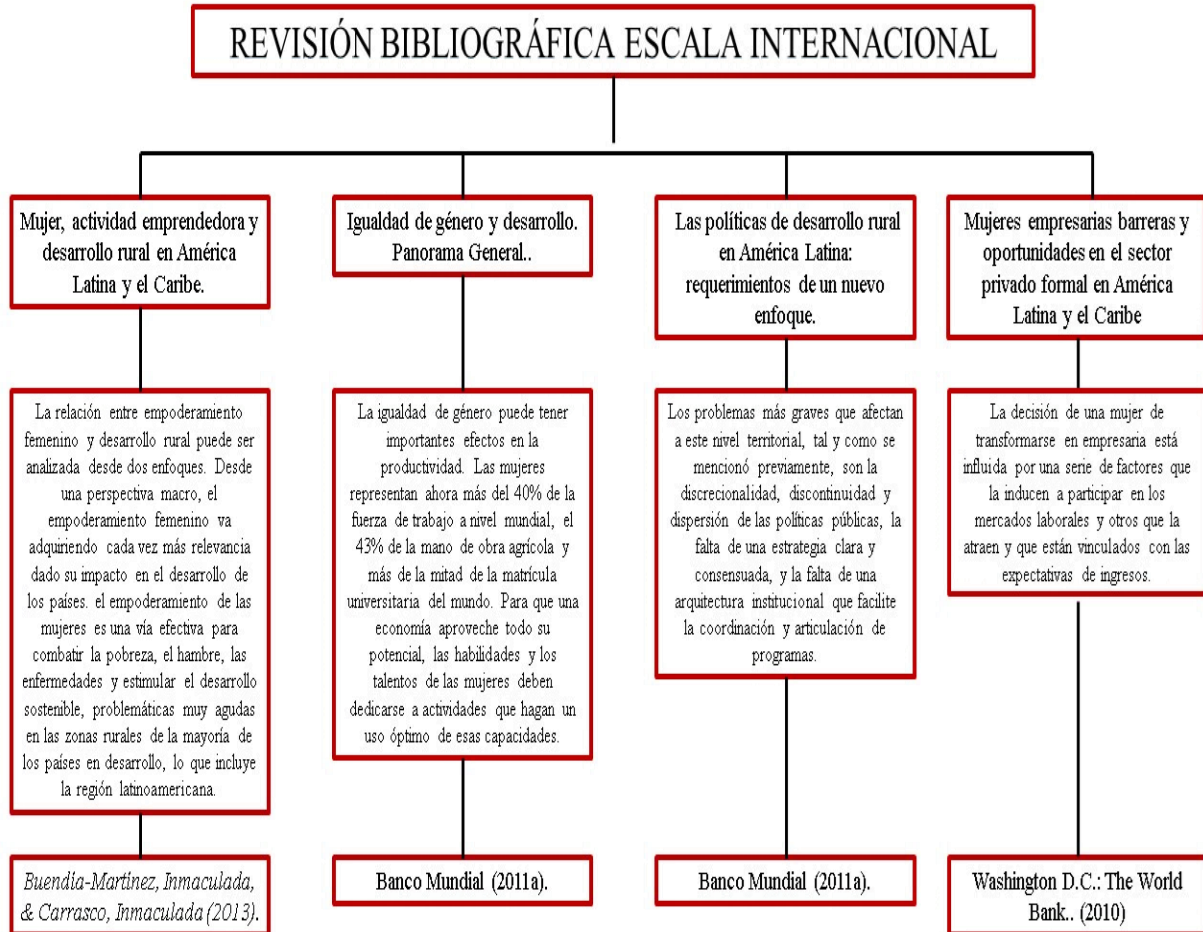
#### ***4.1.1. Revisión de contenidos bibliográficos a nivel internacional, nacional y local***

A nivel internacional la situación de las mujeres rurales varía en diferentes países y regiones, pero en general enfrentan desigualdades similares, como el acceso limitado a la educación, la falta de oportunidades económicas, la discriminación de género y la violencia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha destacado la importancia de empoderar a las mujeres rurales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La ONU ha promovido la igualdad de género en el ámbito rural y ha instado a los gobiernos a implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres rurales. Diversas organizaciones internacionales, como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Oxfam, han trabajado en iniciativas para promover el empoderamiento económico y social de las mujeres rurales en todo el mundo.

A continuación, en la gráfica 5, se muestra un mapa conceptual de algunos documentos que se han realizado en torno a este tema a nivel mundial.

**Gráfica 5.**

*Mapa conceptual revisión bibliográfica escala internacional*



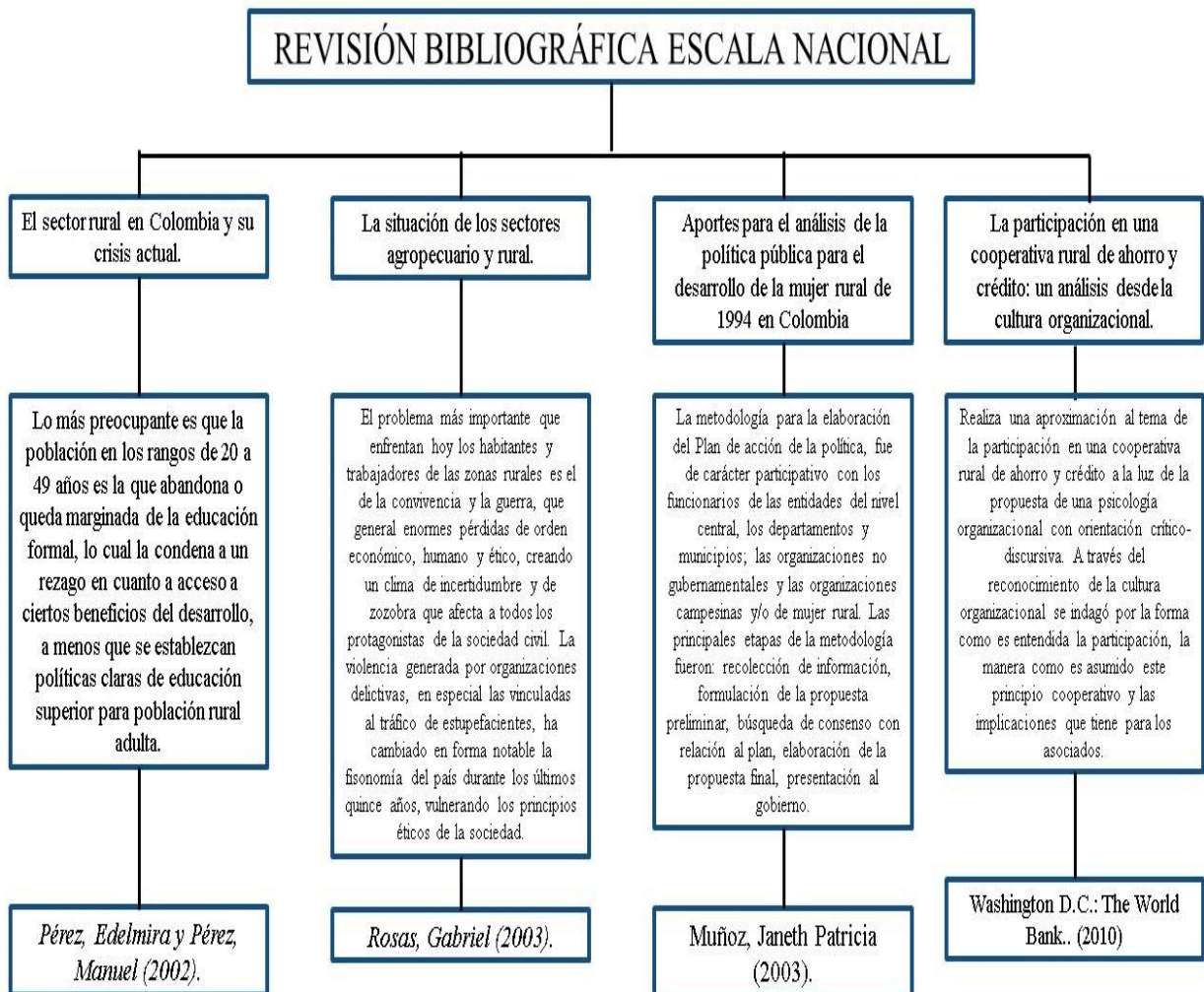
*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2022).

Ahora bien, en Colombia, al igual que en otros países del mundo, las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como la falta de acceso a la tierra, la discriminación de género, la brecha salarial y la limitada participación en la toma de decisiones. El Gobierno colombiano ha implementado políticas y programas para promover la equidad de género en el ámbito rural. Ejemplos de ello son la Ley de Mujeres

Rurales y la creación de la Mesa Permanente de Concertación con las Mujeres Rurales. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación efectiva de estas políticas, así como en el acceso a servicios básicos, la educación y la participación política de las mujeres rurales en Colombia. A continuación, en las gráficas 6 y 7, se presentan los mapas conceptuales a escala nacional y local sobre investigaciones abordadas sobre el tema en cuestión.

**Gráfica 6.**

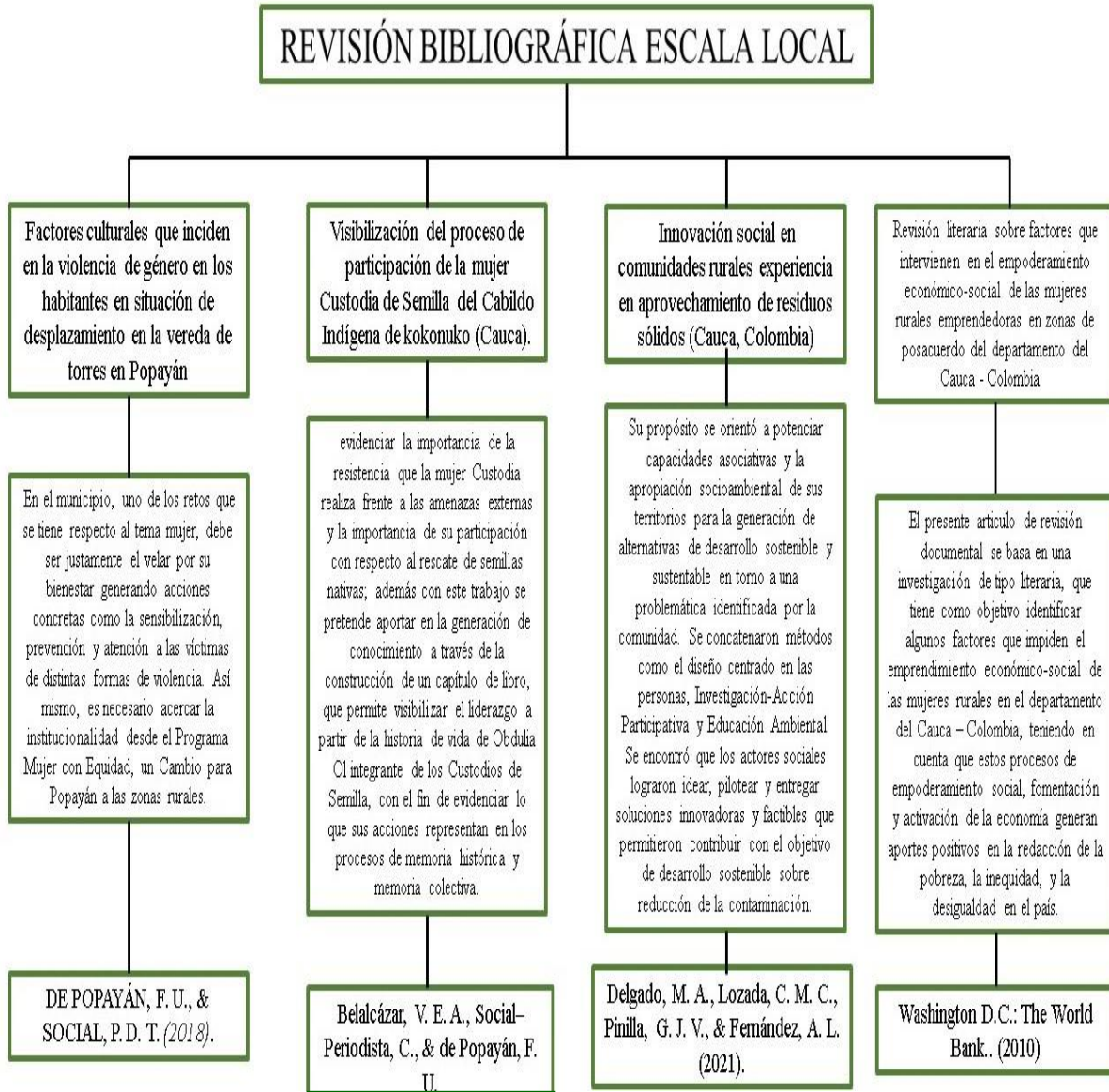
*Mapa conceptual revisión bibliográfica escala nacional*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2022).

**Gráfica 7.**

*Mapa conceptual revisión bibliográfica escala local*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2022).

**4.1.2. Síntesis de Organizaciones de Mujeres Rurales a nivel nacional y local**

Las mujeres tienen derecho a organizarse en sus lugares de trabajo y comunidades.

Además, la participación de las mujeres en organizaciones obreras, cooperativas, sindicatos

y grupos de apoyo, es crucial para salvaguardar los derechos laborales de las mujeres, garantizar un empleo decente y establecer prioridades políticas. Trabajando unidas, las mujeres pueden lograr negociar la reducción de la brecha salarial de género, aumentar salarios y beneficios para así mejorar las condiciones de vida en general.

### **Organizaciones de Mujeres a nivel nacional.**

- ONIC Mujeres
- AMUAFROC
- ANMUCIC
- Red Colombiana de Mujeres por los derechos sexuales y reproductivos PROMUJER
- Mesa de Trabajo Mujeres y Economía
- Red Mujer y Participación Política
- Red Mujer y Habitación Red Nacional de Mujeres ATI
- Red Nacional de Mujeres PROFAMILIA
- Organización Femenina Popular
- Departamento de la Mujer CUT
- ANUR-UR Central Unitaria de Trabajadores
- AMA Asociación de Mujeres en Acción
- MAAP Movimiento de Mujeres y Actoras de Paz
- Programa Mujer y Familia - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
- Unión de Mujeres Demócratas de Colombia
- CGTD Comisión Nacional de Mujeres

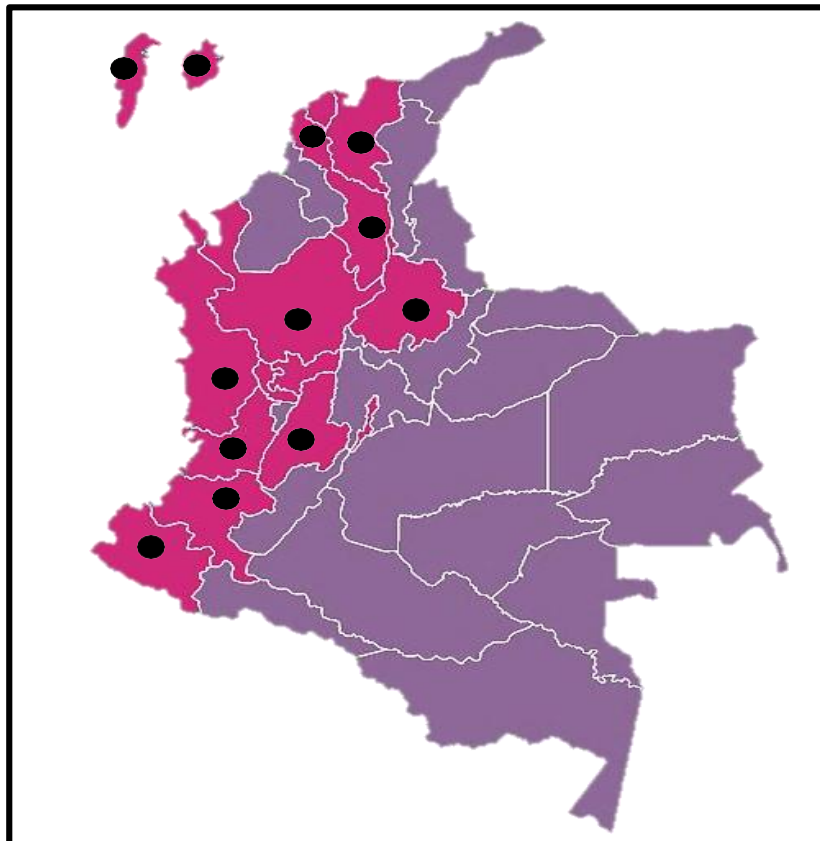


- ALCA - Secretaría de la Mujer
- CTC Secretaría de la Mujer
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

A continuación, se identifican organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional que se han destacado por generar experiencias significativas relevantes en el territorio y las ubicamos en el territorio nacional, como se ve reflejado en la gráfica 8.

### **Gráfica 8.**

*Mapa ubicación organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional*



*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2022).

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012), “58 millones de mujeres viven en zonas rurales de América Latina y el Caribe; De ese total, unos 17 millones se consideran económicamente activas y solo 4,5 millones se definen como productoras agrícolas”. Por ende, gran parte importante de ellas juega un rol central en la producción y abastecimiento de alimentos. Por lo cual, uno de los aspectos más valiosos de estas asociaciones es su capacidad para crear redes de apoyo y solidaridad entre las mujeres rurales. En muchas ocasiones, las mujeres que viven en zonas rurales pueden enfrentar desigualdades económicas y sociales, así como dificultades para acceder a oportunidades educativas y de liderazgo. Las organizaciones brindan un espacio donde estas mujeres pueden unir fuerzas, aprender unas de otras y fortalecer sus habilidades tanto personales como profesionales.

#### **Organizaciones de Mujeres a nivel local.**

- Asociación Red Departamental De Mujeres Del Cauca (*rango municipal y departamental*)
- Asociación De Mujeres Caficultoras Del Departamento Del Cauca (*rango ruralidad villa nueva*)
- Asociación Agropecuaria De Mujeres Campesinas De La Vereda Las Mercedes Del Municipio De Popayán (*rango vereda las mercedes*)
- Asociación De Mujeres Multiétnicas Empresarias Artesanas Gastronómicas Y Gestoras De Paz Del Municipio De Popayán (*rango municipal*)
- Corporación De Mujeres Rurales Ciudadinas Empresarias Artesanas Culinarias Multiétnicas Ambientalistas Y Gestoras De Paz De Popayán Cauca (*rango municipal*)
- Asociación De Mujeres Confeccionistas De Popayán (*rango municipal*)



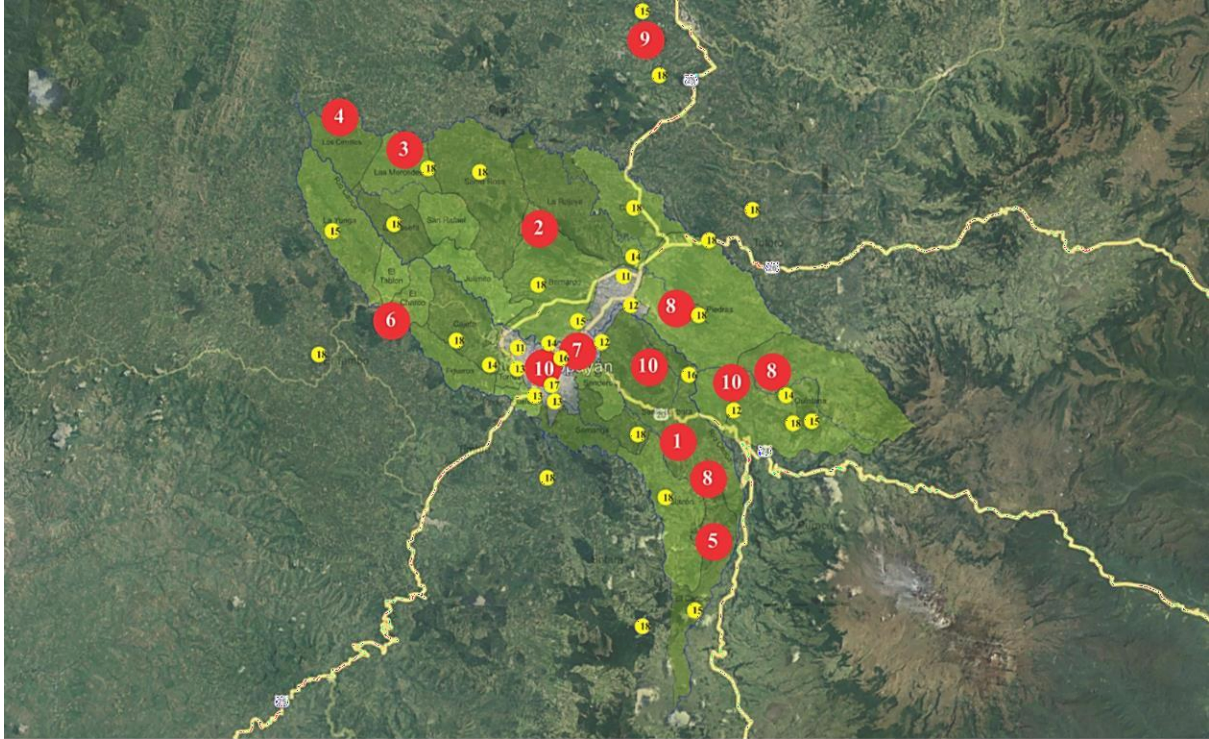
- La Cooperativa Integral De Mujeres Campesinas Pluri Étnicas, Empresarias, Agropecuarias, Ambientalistas, Caficultoras Y Constructoras De Paz De Popayán-Cauca –ECOPLANFES POPAYÁN (*rango departamental municipal*)
- Asociación De Mujeres Caficultoras De Popayán (*rango veredal v/ villa nueva*)
- Asociación Agropecuaria De Mujeres Campesinas De La Vereda Los Cerrillos Del Municipio De Popayán (*rango Vereda Los Cerrillos Del Municipio De Popayán*)
- Corporación Mujeres De Esperanza Popayán (*rango municipal*)
- Asociación Agropecuaria De Mujeres Campesinas De La Vereda Las Mercedes Del Municipio De Popayán (*rango vereda las mercedes*)
- Asociación Casino Reclusión De Mujeres De Popayán (*rango Barrio Alfonso López*)
- Mujeres Maciceñas (*rango sur oriente macizo colombiano*)
- Asociación De Mujeres Rurales Del Cauca Asomurca (*rango vereda el charco*)
- Fundación Mundo Mujer (*rango municipal y veredal*)
- Corporación De Mujeres Rurales Ciudadinas Empresarias Artesanas Culinarias Multiétnicas Ambientalistas Y Gestoras De Paz De Popayán Cauca (*rango ruralidad*)
- Movimiento de Mujeres por la Vida- Cajibío y Popayán (*sector Cajibío y municipal*)
- Corporación Ecofeministas Comunitar (*rango ruralidad y municipal*)

A continuación, en la gráfica 9, se muestran organizaciones de mujeres rurales a nivel local que se han destacado por trabajar en favor del empoderamiento económico de las mujeres, con el fin de eliminar las barreras hacia los derechos de las mujeres, y poder promover la participación y liderazgo de las mujeres en sindicatos, organizaciones obreras y patronales y juntas cooperativas.



## Gráfica 9.

*Mapa ubicación organizaciones de mujeres a nivel local (Popayan, Cauca)*



### ENFOQUE RURAL

1. Asociación Red Departamental De Mujeres Del Cauca .
2. Asociación De Mujeres Caficultoras Del Departamento Del Cauca.
3. Asociación Agropecuaria De Mujeres Campesinas De La Vereda Las Mercedes Del Municipio De Popayán.
4. Asociación Agropecuaria De Mujeres Campesinas De La Vereda Los Cerillos Del Municipio De Popayán.
5. Mujeres Maciceñas.
6. Asociación De Mujeres Del Cauca Asomurca.
7. fundación Mundo Mujer
8. Corporación De Mujeres Rurales Ciudadinas, Empresarias, Artesanas, Culinarias, Multiétnicas, Ambientalistas Y Gestoras De Paz De Popayan.
9. Movimiento De Mujeres Por La Vida - Cajibío Y Popayán.
10. Corporación Eco feminista Comunitar.

### ENFOQUE URBANO

11. Asociación De Mujeres Multiétnicas Empresarias Artesanas Gastronomicas Y Gestoras De Paz Del Municipio De Popayán.
12. Corporación De Mujeres Rurales Ciudadinas Empresarias Artesanas Culinarias Multiétnicas Ambientalistas Y Gestoras De Paz De Popayán Cauca.
13. Asociación De Mujeres Confeccionistas De Popayán.
14. La Cooperativa Integral De Mujeres Campesinas Pluriétnicas, Empresarias, Ambientalistas, Caficultoras De Popayán Cauca.
15. Constructoras De Paz De Popayán - Cauca ECOPLANFES POPAYAN.
16. Corporación De Mujeres De Esperanza Popayán.
17. Asociación Casino Reclusión De Mujeres De Popayán
18. Fundación Mundo Mujer.

*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2023).

#### ***4.1.3. Líneas de tiempo a partir de recopilación de antecedentes históricos de la mujer a nivel internacional y nacional***

De acuerdo con el último informe de ONU Mujeres al respecto, el actual varapalo a los mercados alimentario y energético no ha hecho sino intensificar las disparidades de género, provocando tasas de inseguridad alimentaria, desnutrición y pobreza energética. Las interrupciones mundiales del suministro de petróleo, gas y materias primas, junto con los vertiginosos precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes, han provocado una crisis del coste de vida que amenaza la subsistencia, la salud y el bienestar de las mujeres, especialmente las rurales. Los aumentos alarmantes de la violencia de género, el sexo transaccional para la alimentación y la supervivencia, el matrimonio infantil (con niñas obligadas a abandonar la escuela) y las cargas de trabajo doméstico y de cuidados no remuneradas de las mujeres están poniendo en peligro aún más su salud física y mental.

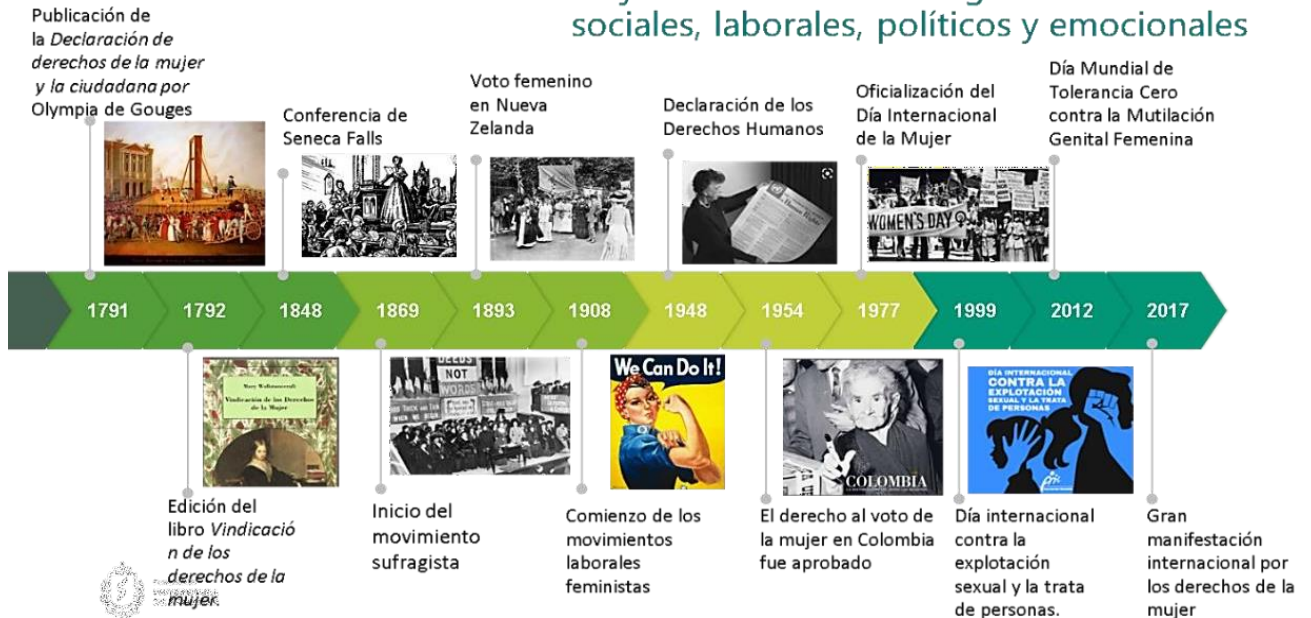
A continuación, en las gráficas 10 y 11, se indican detalladamente a partir de una línea de tiempo a nivel internacional y nacional la lucha que la mujer ha tenido que enfrentar para reivindicar sus derechos en todos los ámbitos.

#### **Gráfica 10.**

***Línea de tiempo de antecedentes históricos lucha de las mujeres por la igualdad a nivel internacional***

## LINEA DE TIEMPO

Recopilación de antecedentes históricos de la mujer en su lucha de igualdad en ámbitos sociales, laborales, políticos y emocionales



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2022).

Gráfica 11.

*Línea de tiempo de antecedentes históricos lucha de las mujeres por la igualdad a nivel nacional*

## LINEA DE TIEMPO COLOMBIA

**1905 a 1935**

El rezago

**1936 a 1965**

Los cimientos

**1966 a 1985**

El inicio

**1985 hasta hoy.**

Progreso

A principios del siglo XX Colombia era un país pobre, que no estaba integrado en los mercados internacionales y sus regiones se encontraban aisladas.

Durante este período, también hubo muy baja participación laboral femenina, y la mayoría de las trabajadoras eran las más jóvenes (entre 15 y 19 años). Es de resaltar, que en 1954 las mujeres obtuvieron el derecho al voto y a ser elegidas.

Durante este período hubo un crecimiento económico rápido y sostenido como resultado del auge de los precios del café y de las exportaciones, con una tasa promedio anual de crecimiento del PIB per cápita del 2,2%

A pesar de que se observa un aumento en la participación laboral femenina, ha persistido una brecha entre hombres y mujeres de aproximadamente 10 puntos porcentuales (pp) en los últimos veinte años

*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2022).

## **4.2. Definición de los criterios de selección para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán**

### ***4.2.1. Identificación de las características física, normativas y sociales de las mujeres rurales del municipio de Popayán***

Antes de iniciar la identificación de características haremos un breve apunte de lo que se percibe en la visita de campo con respecto a la mujer rural, se evidencia que, en su gran mayoría las mujeres rurales dicen estar sujetas a los roles e identidades de género tradicionales; es decir, se autodefinen principalmente como madres y esposas, a la vez que sus parejas masculinas ejercen control sobre ellas.

En otras palabras, tienen la obligación de ocuparse de lo doméstico y de la crianza, mientras que sus parejas tienen el derecho de exigirles que cumplan con esta obligación. Por consiguiente, algunas mujeres rurales debido a la desigualdad de género y que están sometidas a una sociedad patriarcal, reconocen que el hombre es el proveedor del hogar, mientras que sus labores como mujeres son: procrear niños y niñas, el cuidado de niños, niñas y enfermos; la atención de animales y la huerta familiar; por otra parte, la venta en pequeña escala de productos del campo, que no se consideran como trabajo.

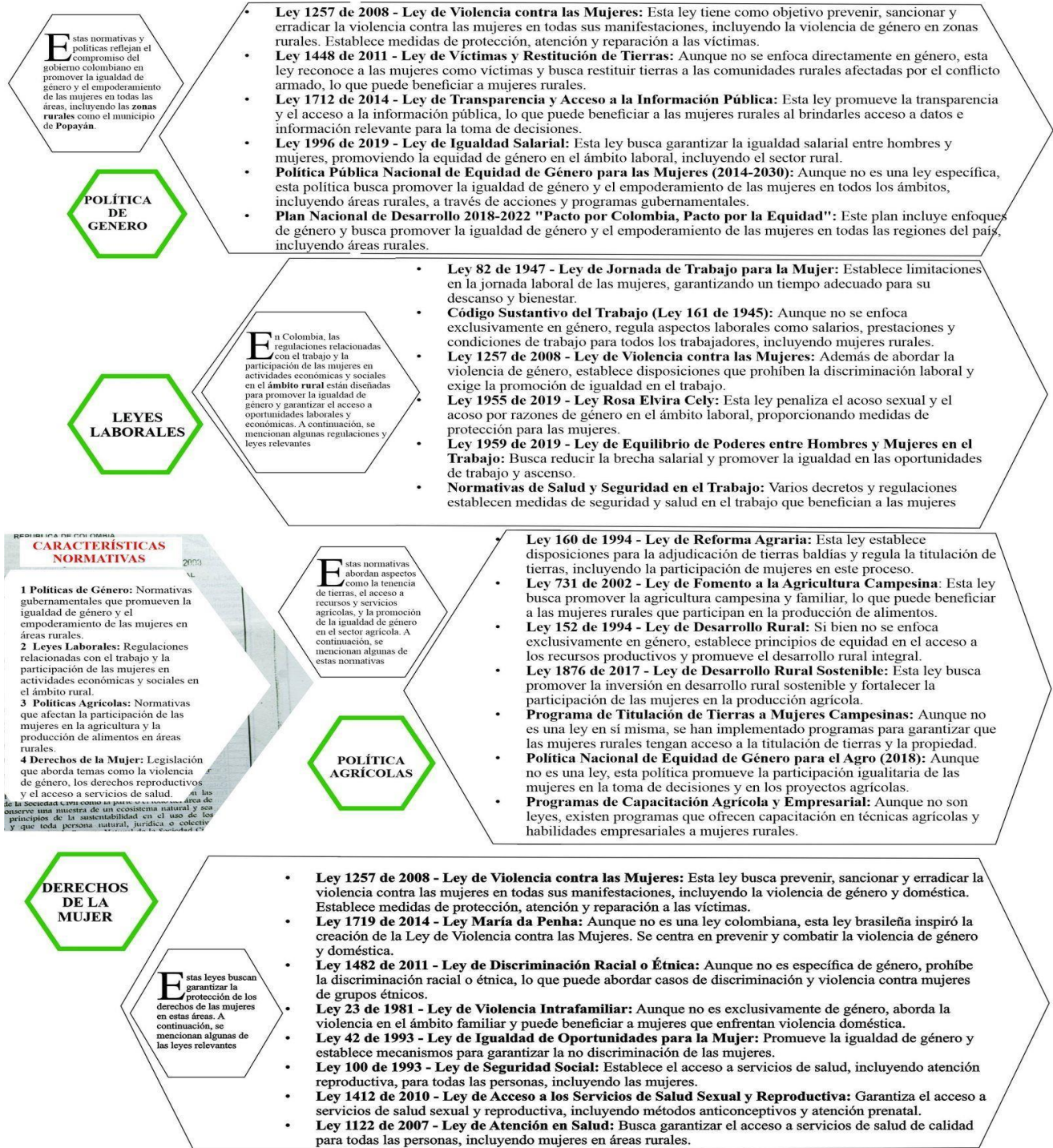
Estos escenarios se ven reflejados debido al déficit de conocimiento normativo por medio del cual se pueden expresar las mujeres rurales, por esta razón, se realiza una matriz síntesis de características normativas que favorecen a la mujer, con el fin de ampliar el conocimiento y reducir la brecha de la desigualdad de género; en primer lugar, se encuentran las leyes laborales, las cuales favorecen a la mujer teniendo en cuenta las regulaciones relacionadas con el trabajo y la participación de las mujeres en actividades

económicas y sociales en ámbitos rurales, del mismo modo, las políticas de género que promueven la igualdad y el empoderamiento de la mujer en áreas rurales, así como, también las políticas agrícolas que afectan la participación de las mujeres en la agricultura y la producción de alimentos en áreas rurales, finalmente, la normativa que rige los derechos de la mujer debido a que esta legislación aborda temas relevantes como lo es, la violencia de género, los derechos reproductivos, el acceso a servicios de salud, entre otros.

A continuación, en la gráfica 12, se realiza una matriz síntesis de cómo se identifican las características normativas para las mujeres rurales en el municipio de Popayán.

**Gráfica 12.**

*Matriz Síntesis de Características Normativas de la mujer en el municipio de Popayán*



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Ahora bien, en cuanto a las características físicas en el sector rural, en primer lugar, con respecto a la infraestructura, se evidencia que las vías principales, caminos y ramales se encuentran en mal estado, esto obedece muchas veces a malos diseños o a la ausencia de los mismos, las cuales son determinantes en las posibilidades de conexión y de transporte lo que afecta en términos concretos la movilidad de personas y productos del municipio de Popayán.

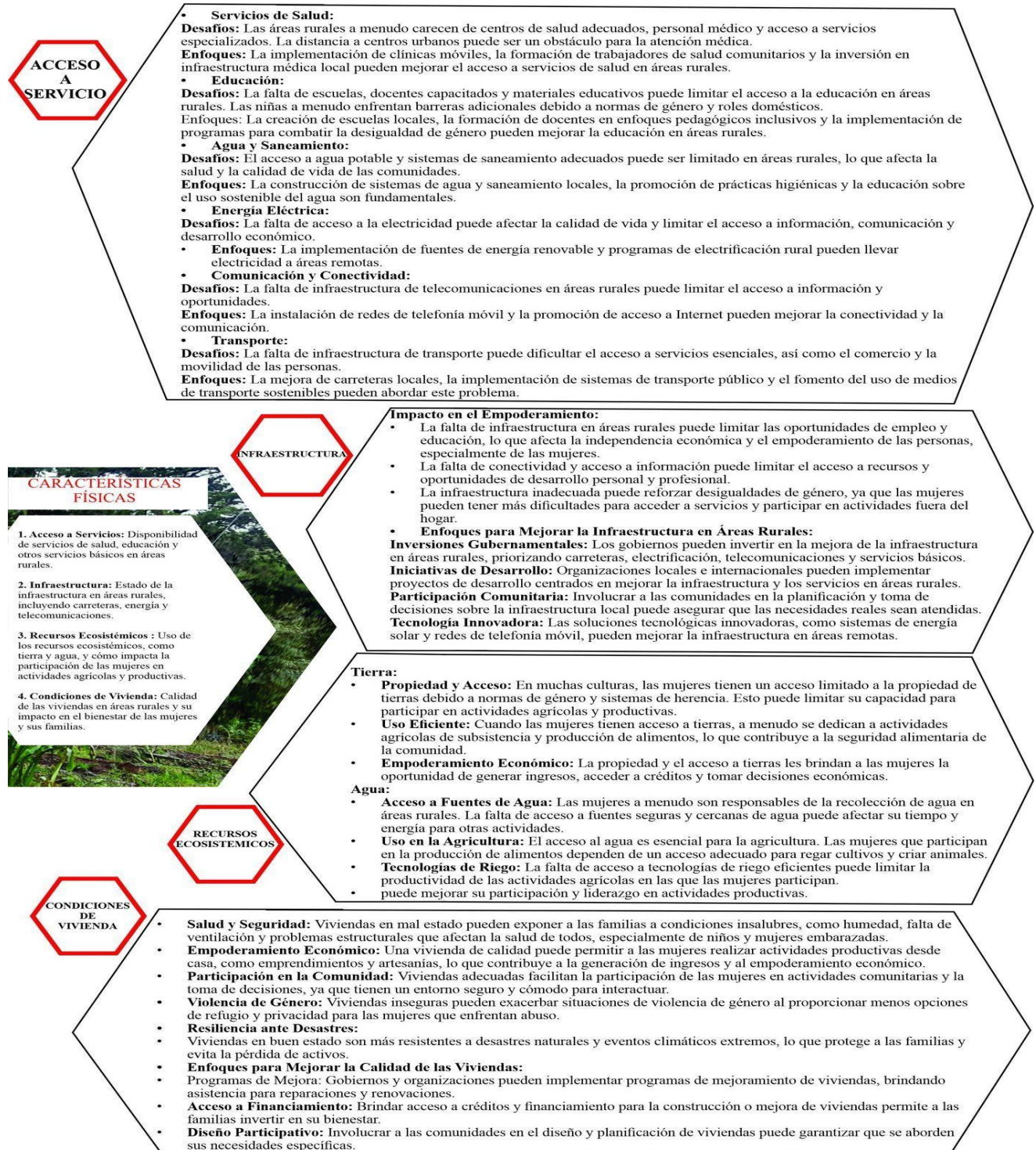
Debemos tener en cuenta que las condiciones de vivienda con respecto a el índice cualitativo de las viviendas se muestra como una preocupación generalizada, es decir, el mal estado en que se encuentran muchas de ellas es evidentes y la imposibilidad de pensar en mejoras o nuevos planes de vivienda, pues gran parte de la zona rural aparece englobada como “zona de amenaza”, situación que impide pensar en nuevas posibilidades de vivienda en algunos sectores rurales, sumándole a esto la deficiencia en el servicio de alumbrado público, agua potable y por último la carencia de saneamiento básico en el sector rural del municipio de Popayán.

Por otra parte, en cuanto a los recursos naturales o s se denota la preocupación en el sector rural con relación al tema del agua, tanto en lo referido al servicio público como a las condiciones ambientales. Por lo cual, algunas veredas deben cambiar con frecuencia las zonas de alimentación de los acueductos veredales a causa de la escasez del líquido y la falta de potabilización del mismo debido al deterioro ambiental de fuentes hídricas, capa vegetal y del suelo.

A continuación, en la gráfica 13, se realiza una matriz síntesis de cómo se identifican las características físicas para las mujeres rurales en el municipio de Popayán.

**Gráfica 13.**

*Matriz síntesis características físicas del sector rural en el municipio de Popayán*



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).



Tiempo en cuenta las características sociales que rigen el sector rural del municipio de Popayán, hacemos énfasis en los roles de género para analizar las normas y expectativas sociales sobre los roles tradicionales de género en el ámbito rural y como han evolucionado con el pasar de los años, no obstante, se identifican diversos conflictos sociales que se presentan en el sector rural del municipio de Popayán, como lo es el problema de legalización de predios en el ámbito rural por ausencia de actores sociales en el sector rural.

Ahora bien, en cuanto a el nivel de educación de la mujer rural se identifica un déficit en cuanto a el acceso a educación de nivel superior para poder brindar más oportunidades a la mujer rural, por lo cual, se requiere disponibilidad y calidad de la educación en áreas rurales para para incentivar el empoderamiento de las mujeres. Por lo cual, se refleja falta de capacitación en cuanto a elaboración de proyectos rurales, la falta de apoyo para la realización de proyectos ambientales y productivos, técnicas de producción y comercialización, esto con el fin de que los habitantes puedan tener herramientas para actuar en el territorio.

Por lo cual se necesita el apoyo de instituciones universitarias, SENA y alcaldía municipal para la capacitación de la comunidad rural en la formulación, elaboración de proyectos y formalización de las técnicas de producción, de tal manera que puedan cumplir con los estándares de calidad y evitar inconvenientes con su distribución del sector rural. Por otra parte, en el mismo eje temático educativo se evidencia en la falta de educación de calidad, dotación de profesores de planta y mejoramiento de la planta física de las instituciones educativas, la falta de ampliación de la cobertura de hogares de bienestar familiar y adecuación de sitios especiales para su funcionamiento.

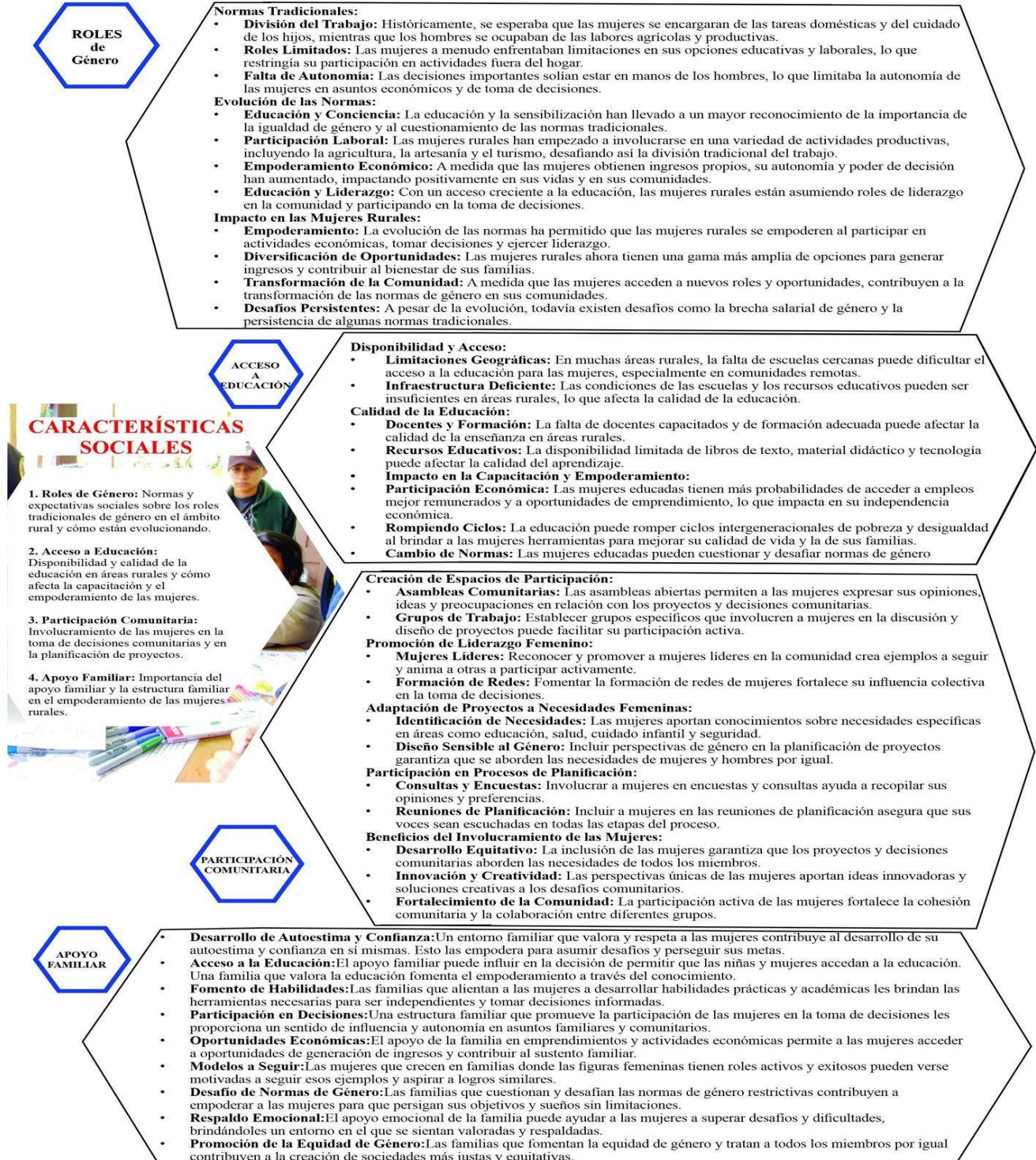
Por último, se debe tener en cuenta la recuperación del énfasis agropecuario y agroforestal de los colegios, con el fin de educar a la población rural con un enfoque hacia la protección ambiental, debido a las nuevas construcciones de parcelaciones, que en muchos casos son ilegales, de igual manera la reubicación de desplazados y reinsertados dentro de sus zonas, ha desencadenado afectación en la seguridad del territorio y su desarrollo.

Por otra parte, en cuanto a la participación comunitaria se debe involucrar a la mujer rural en la toma de decisiones comunitarias y en la planificación de proyectos para la creación de espacios de participación, conjunto con las asambleas comunitarias y grupos de trabajo relacionados, con el fin de generar nuevas capacitaciones y empoderamiento de la mujer rural proporcionando beneficios como el desarrollo equitativo del territorio, la innovación y creatividad del mismo, reflejando el fortalecimiento de la comunidad rural y promoviendo el liderazgo femenino.

A continuación, en la gráfica 14, se realiza una matriz síntesis de cómo se identifican las características sociales para las mujeres rurales en el municipio de Popayán.

**Gráfica 14.**

*Matriz síntesis características sociales del sector rural en el municipio de Popayán*



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

#### ***4.2.2. Clasificación y orden de las relaciones y conflictos que se encuentran en el municipio de Popayán***

La clasificación del municipio de Popayán se realizó con base en la información disponible a nivel nacional y regional, así como un análisis exhaustivo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal. Esto permite una visión amplia de la región, a partir de la identificación de las características de cada proceso geográfico, sus relaciones y las dinámicas resultantes de la convergencia u oposición de dichas relaciones, expresadas como tensiones, conflictos o presiones.

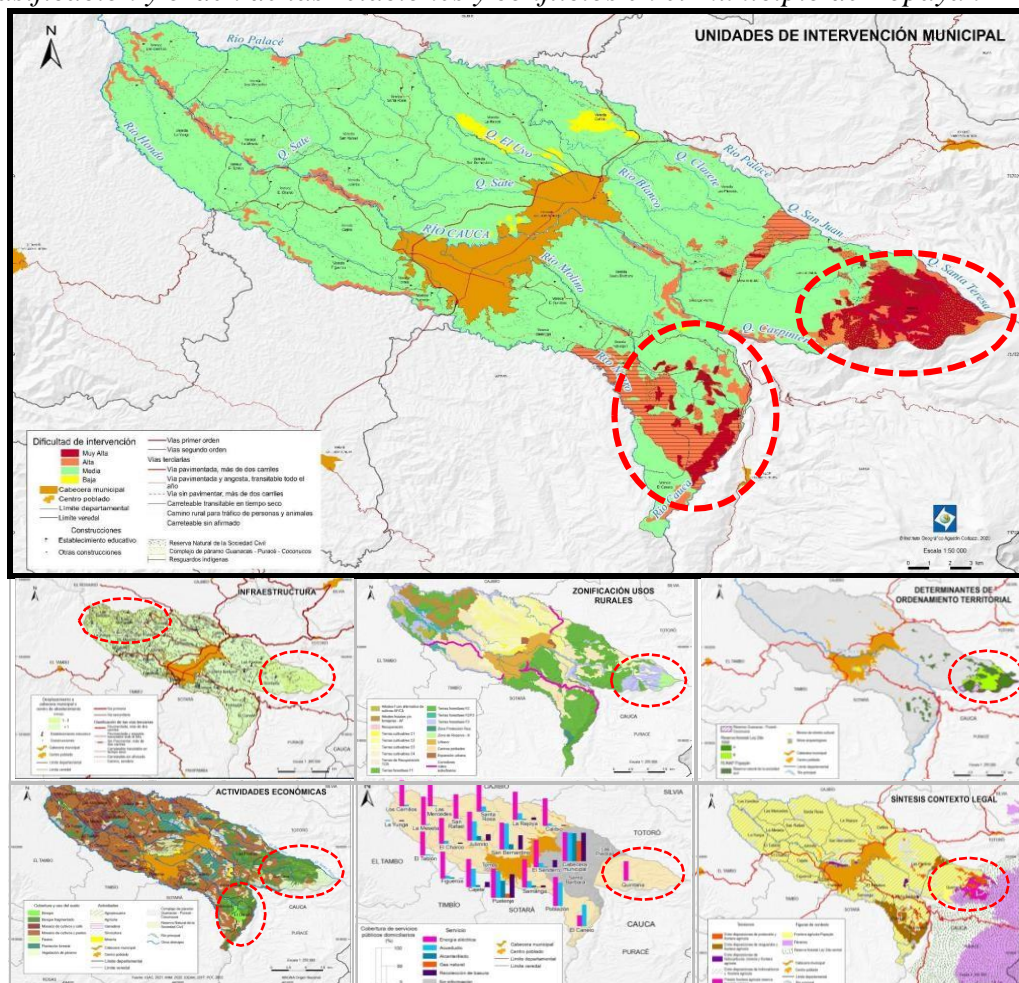
En las comunidades rurales, las tensiones surgen de la superposición de disposiciones normativas del orden nacional y regional. Se trata del límite agrícola de la Región del Ecosistema Páramo (Conjunto Guanacas – Puracé – Coconuco, Páramo) y sobre la Reserva Forestal Central de la Ley 2ª de 1959, al igual que sobre áreas de protección, y de forma particular sobre las áreas de reserva natural de 96 la sociedad civil, y también las actividades agrícolas y la presencia de resguardos indígenas en Poblazón, Puracé y Quintana.

Los conflictos en el municipio de Popayán, se presentan por dos factores; primeramente, la sobreutilización del suelo y por consiguiente el uso inadecuado de suelos definidos para uso forestal de protección y forestal de protección – producción. En el primer caso, la principal causa es el desarrollo de actividades agropecuarias, mineras y forestal de producción, especialmente en las veredas del oriente del municipio, Santa Bárbara, Poblazón, El Canelo, La Piedra y Quintana, además de las localizadas entre la margen de los ríos Hondo y Cauca, en las veredas La Yunga, El Tablón y El Charco.

Por último, otro tipo de presión proviene de la silvicultura comercial sobre cultivos tradicionales, ganado y vegetación natural, principalmente en las veredas del oriente y del centro del municipio, Santa Bárbara y El Sendero, y las veredas del centro y occidente, Calibio, La Rejoja, Julimito, San Bernardino, San Rafael, Santa Rosa, El Tablón y La Yunga. De manera similar, la ganadería está ejerciendo presión sobre la vegetación del Páramo y la vegetación natural en la parte oriental del corregimiento de Quintana como se evidencia a continuación en la gráfica 15.

**Gráfica 15.**

*Clasificación y orden de las relaciones y conflictos en el municipio de Popayán*



*Nota.* Adaptada de base de datos IGAC,2020; IDEAM,2017.

#### ***4.2.3. Elección y demostración del lugar de investigación para el caso de estudio específico***

Teniendo en cuenta las unidades de intervención, y con base a lo anteriormente mencionado de las características y factores de tensión, conflicto y presión identificados en el municipio de Popayán, es importante destacar la presencia de los siguientes elementos: 68 reservas naturales de la sociedad civil que suman 989,6 ha, que corresponden al 2,1% del área municipal, las cuales gran parte están ubicadas en el corregimiento de Quintana, 2.306,9 ha de Reserva Forestal Central de Ley 2ª de 1959, que abarca el 5,0% del territorio municipal, bienes de interés cultural y sitios arqueológicos, ubicados en el área urbana de la ciudad de Popayán.

Por otra parte, la multiculturalidad que se viven en estos corregimientos que habitan los resguardos indígenas Poblazón, Puracé y Quintana que ocupan 2.399,3 ha, equivalentes al 4,9% del municipio. Asimismo, en materia de ecosistemas estratégicos se resalta la presencia del Páramo Guanacas - Puracé – Coconucos, el cual tiene un área de 907,7 ha correspondiente a 1,9% el cual es delimitado por la Resolución 1280 de 2018, del territorio municipal.

Los anteriores elementos, sumados a las condiciones del relieve, infraestructura, vías de comunicación (fluvial, terrestre, etc.), permiten proponer unas unidades de intervención definidas por el grado de dificultad de acceso, las cuales se clasifican desde un nivel bajo hasta uno muy alto. Unidades de Intervención, para así brindar pautas que permitan diseñar las estrategias más convenientes para el planeamiento e implementación de diversos planes de intervención y experiencias significativas en el territorio municipal.

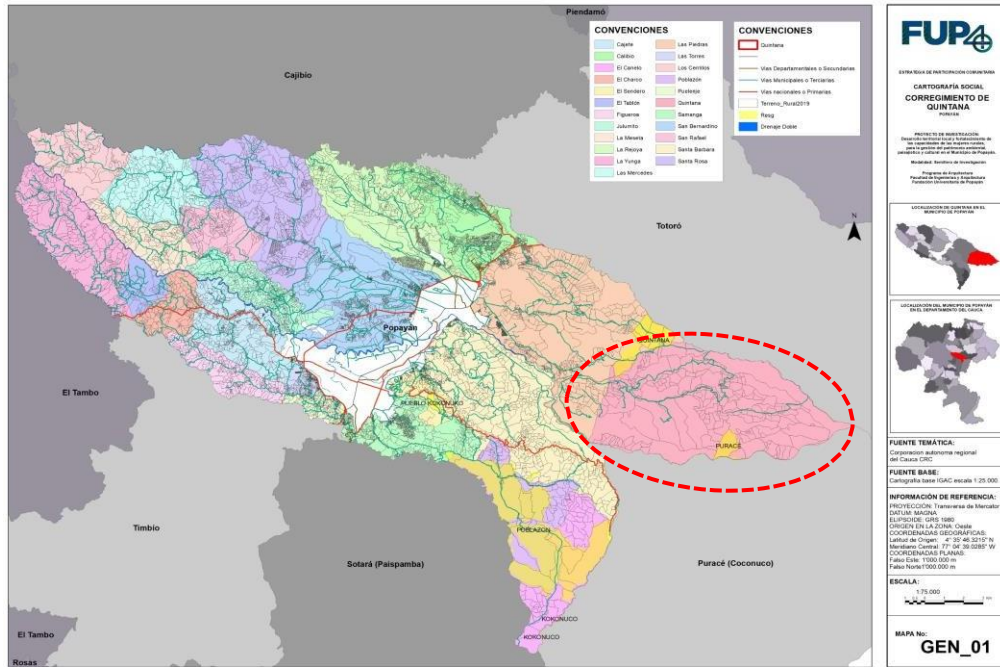
Por consiguiente, debido a lo anteriormente mencionado el corregimiento de Quintana es un punto neurálgico relevante dentro del municipio de Popayán por lo cual se realiza la elección para llevar a cabo el trabajo de investigación referido a la identificación de experiencias significativas de mujeres rurales para la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural, debido a que, es uno de los más olvidados por los entes gubernamentales según la población del mismo sector y paradójicamente, el legado territorial de este corregimiento a la ciudad de Popayán es el aporte de agua, ya que nutre el 70% del potencial hídrico del municipio mediante afluentes como el río Las Piedras, quebradas de tercer orden y microcuencas como La Chorrera, Aguas Claras, Santa Teresa y Arrayanes.

Por último y no menos importante, el corregimiento se destaca por tener más de 18 reservas naturales registradas ante la sociedad civil desde el 2003 preservando así la diversidad genética, proporcionando servicios ambientales, agua para la población y generando nuevas alternativas mediante experiencias significativas para el desarrollo sostenible como lo es el turismo.

Finalmente, el corregimiento de Quintana se encuentra ubicado geográficamente en el municipio de Popayán, departamento del Cauca – Colombia. Está localizado a 24 km al oriente de la Ciudad de Popayán, con un área de 7.182,5 has sobre la microcuenca del río Las Piedras. En la gráfica 16 se puede observar el mapa que indica su ubicación dentro del municipio de Popayán y en la gráfica 17, una breve recopilación demográfica del corregimiento de Quintana.

Gráfica 16.

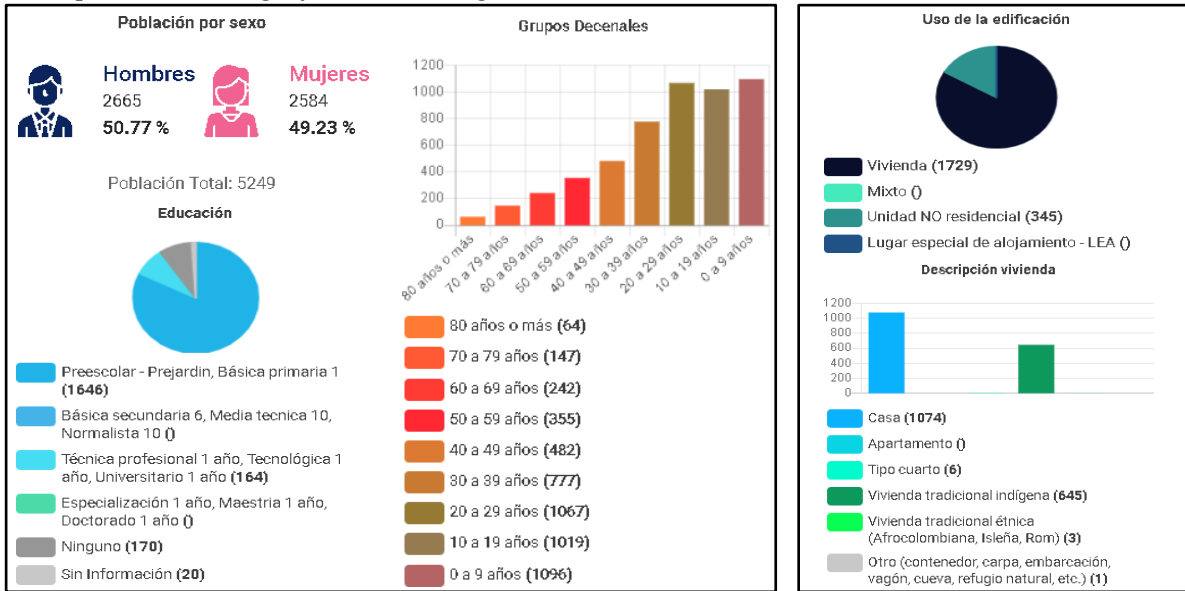
Cartografía ubicación corregimiento de Quintana a escala municipal



Nota. Fuente: Mapa base IGAC.

Gráfica 17.

Recopilación demográfica del corregimiento de Quintana



Nota. Fuente: Información base de datos DANE.



### **4.3. Elaborar un análisis cualitativo según las experiencias significativas de mujeres rurales en el municipio de Popayán.**

#### **4.3.1. *Análisis de distribución, vocación e interacción del lugar de investigación***

Durante las visitas de reconocimiento al corregimiento se pudo advertir algunas características puntuales de Quintana, algunas de las cuales fueron indicadas por las mujeres rurales colaboradoras de la propuesta en una de las actividades participativas organizadas. Entre ellas se advierte que a pesar de que la vía que comunica a Quintana es el eje o la columna vertebral del quehacer campesino, la infraestructura vial está en malas condiciones, además no se cuenta con servicios públicos ni agua potable y la señal de comunicación es casi nula.

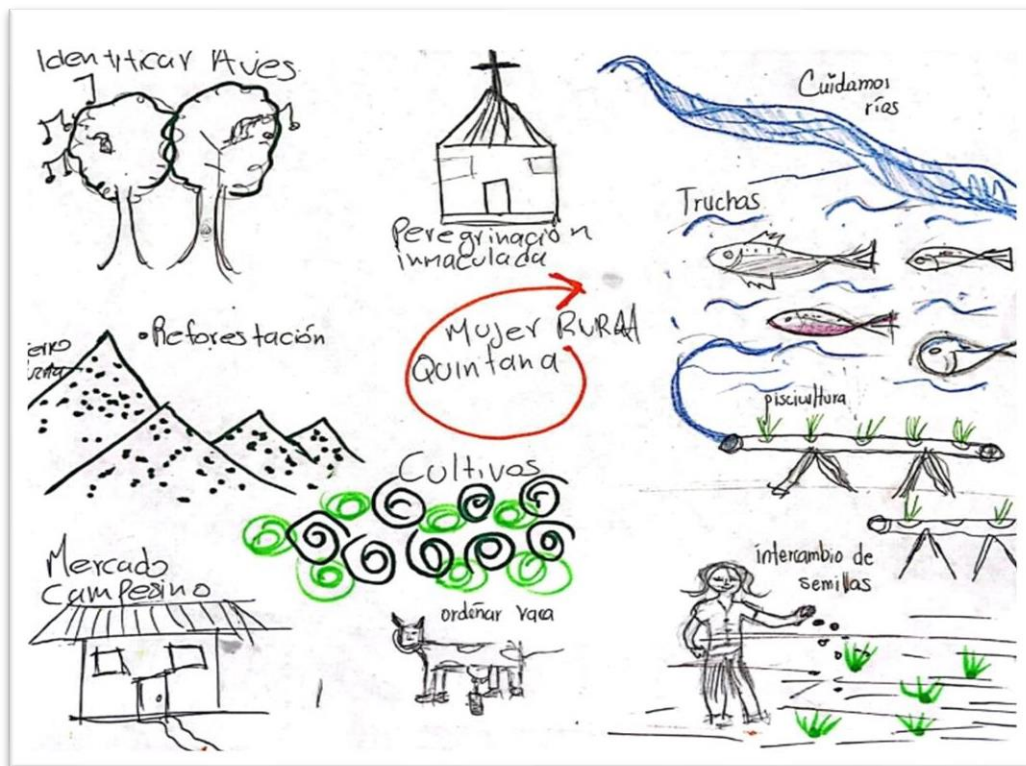
En tiempo de invierno el acceso al corregimiento es aún más difícil, debido a los constantes derrumbes ya que es muy poco monitoreo por parte de la oficina de gestión de riesgos, incluyendo también las afectaciones directas a los cultivos y a los criaderos de truchas debido a las fuertes granizadas que se presentan en estos tiempos, las cuales no puede ser mitigadas por falta de conocimiento y capacitaciones de procesos técnicos para el cuidado de las mismas. Teniendo en cuenta que, en el ámbito comercial, el criadero de trucha es el renglón más importante de la economía del corregimiento debido a que este producto se exporta a nivel nacional e internacional. Por lo cual dichas pérdidas en épocas de invierno perjudican el desarrollo y evolución de la zona rural.

Ahora bien, al analizar los datos de las entrevistas se observa que entre los oficios a los que se dedican las mujeres están las actividades tradicionales como son: siembra de cultivos, piscicultura, ordeño de vacas, fabricación de productos lácteos, intercambio de

semillas, artesanías, venta de productos agrícolas que ellas mismas cultivan y cosechan algunos de ellos por medio de acuaponía y reforestación de las montañas. Además, se agregan otros oficios debido al cambio de dinámicas en el tiempo que en la actualidad se hacen como son: modistería, panadería, gastronomía (restaurantes), oficios varios en el hogar, trabajos en la ciudad en casas de familia y algunas pocas como empleadas de servicio en entes privados. En la gráfica 18, estas mujeres rurales plasman a mano alzada sus quehaceres cotidianos y en la 19 generan una cartografía social para delimitar su territorio acorde a las preexistencias del sector.

### Gráfica 18.

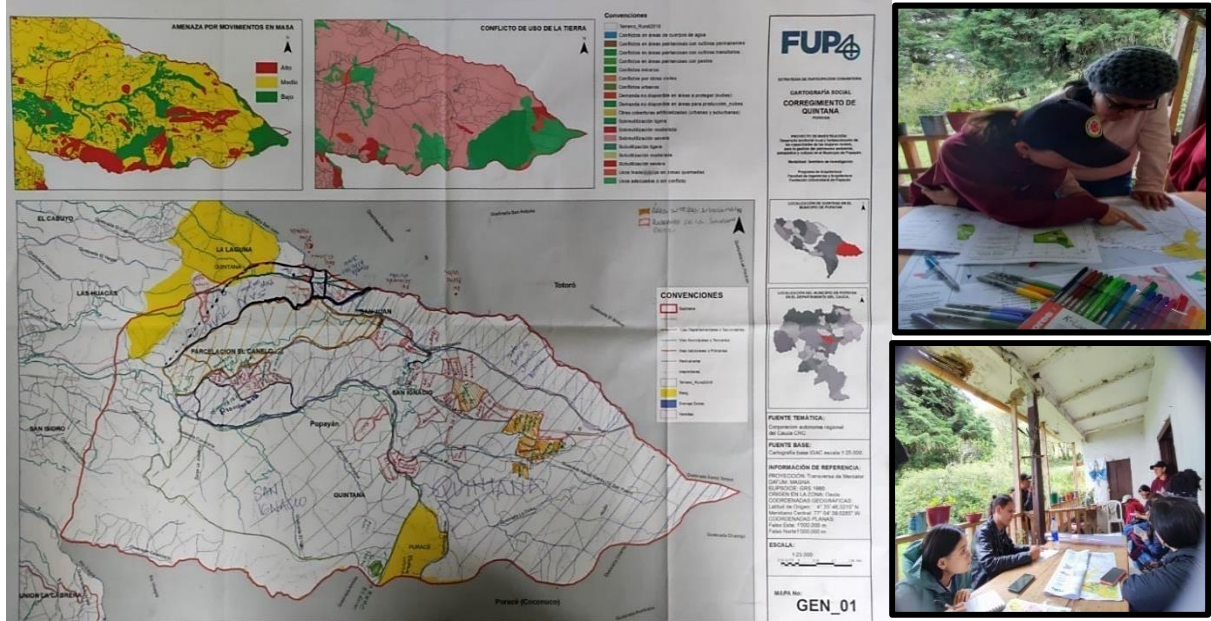
*Cartografía social participativa del quehacer de las mujeres rurales corregimiento de Quintana, municipio de Popayán*



*Nota.* Fuente: Elaborado por mujeres rurales de quintana (2022).

**Gráfica 19.**

*Cartografía social delimitantes de corregimiento de Quintana, Popayán*



*Nota.* Fuente: Elaboración por grupo de investigación y mujeres rurales de quintana (2022).

Por otra parte, las cartografías desde la postura del pensador Martín-Barbero (2001), se constituyen desde pluralidad de perspectivas y miradas; en otras palabras, a partir de éstas se puede mapear el territorio, no sólo como un espacio geográfico, sino como un espacio de construcción del discurso, de preguntas y narrativas o relatos. El proceso de cartografiar desde esta óptica permite imaginar o pensar lo no-pensado y configurar nuevos territorios de reflexión y pensamiento (Martin - Barbero, 2001). Esta metaforización de las cartografías, que no parten únicamente de territorios geográficos, sino desde territorios de pensamiento “inexplorados”, dejan de manifiesto el objeto de realizar un recorrido de adentro hacia afuera del pensamiento de la “mujer rural”

Para hacer una compilación de los principales hallazgos encontrados desde la cartografía social participativa y las entrevistas, se muestra en la gráfica 19, de forma esquemática como las mujeres rurales del corregimiento de quintana del municipio de Popayán, entretejen su pensamiento, desde su hacer, sentir y su actuar en donde se visualizan como mujeres aportantes a su familia y a su territorio pese a la falta de oportunidades en comparación con los hombres de su entorno.

Sin embargo, ellas se perciben como agentes de transformación por lo cual siguen trabajando de manera articulada en programa de Formación y Capacitación que les dan la posibilidad de ganar espacios de diálogo y toma de decisiones que responden a sus necesidades, lo cual tiene una perfecta concordancia frente a la marcada desigualdad y falta de oportunidades que sufre la mujer rural por acciones ligadas a déficits de orden social y ausencia del reconocimiento de su ardua labor de la que habla Amartya Sen (2002) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010), aunque se sabe que la mujer sigue siendo indispensable por su capacidad de liderazgo (Guerrero, 2017) en los procesos de transformación del territorio, considerando su aporte a nivel de familia, social y productivo (Alston, 2017; Okladnikova, 2019), considerando indispensables las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental (PNUD, 2019).

En este sentido, a continuación, en la gráfica 20, se presenta una cartografía referente al espacio geográfico con sus situaciones contextuales y otra participativa en la que se reconstruye el sentido de la mujer rural y una tercera en la que se muestra un mapeo en el cual las integrantes de la población objeto de estudio reconstruyen tramas, tejidos y

contextos de sus vivencias, sentimientos y contribución como miembros activos de su comunidad.

**Gráfica 20.**

*Cartografía social reconstrucción de la mujer rural corregimiento de Quintana*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2023).

**4.3.2. Elaboración de matriz de análisis para la caracterización espacial del contenido cualitativo**

El rol de la mujer rural en Colombia es fundamental en el desarrollo del sector agrícola, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales. Sin embargo, las mujeres rurales enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a recursos,

beneficios y participación en la toma de decisiones. Entre los hallazgos encontrados se evidencia que en el contexto del corregimiento de Quintana las mujeres tienen dificultades para acceder y titular la tierra. Existen barreras culturales, normativas y de género que limitan su propiedad y control sobre la tierra, lo cual afecta su capacidad de desarrollar actividades productivas y obtener beneficios económicos. En cuanto a la discriminación de género persiste y afecta negativamente el bienestar de las mujeres rurales. En cuanto a la participación en la toma de decisiones aún sigue siendo limitado, lo que les impide de alguna manera influir en las políticas y programas que afectan su vida y su entorno.

**Gráfica 21.**

*Matriz comparativa roles de género en cuanto a acceso, beneficios y participación de mujeres rurales corregimiento de Quintana, municipio de Quintana*

	ROLES DE GÉNERO	ACCESO A RECURSOS POR GÉNERO	CONTROL DE LOS BENEFICIOS POR GÉNERO	INFLUENCIA DEL GÉNERO SOBRE LOS FACTORES HABILITADORES
Nivel macro	Las mujeres representan el 43% de la mano de obra y participación intensamente en la producción agrícola	Las políticas, programas y proyectos de fomento económico en la cadena de valor agrícola no favorecen el acceso de las mujeres a activos, ni protegen a las que han logrado acceder a ellos.	Bajo reconocimiento social y económico de las mujeres como el pilar del sector agrícola la mano de obra y sistemas alimentarios.	Bajo nivel de participación de las mujeres en asociaciones comunitarias y organizaciones gubernamentales.
Nivel meso	Las mujeres no son reconocidas como productoras directas, su trabajo se considera parte de la "ayuda familiar"	Derechos de propiedad inseguros o incompletos, servicios financieros poco sólidos e infraestructura deficiente	Espacios de participación definidos para mujeres, pero es restringidos por el acceso a los recursos.	Limitación a las mujeres para participar activamente en la toma de decisiones y desempeñar roles de importancia según sus méritos y capacidades.
Nivel micro	Las mujeres se encargan de las labores domésticas y el cuidado infantil, además de actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de productos alimentarios. No se reconoce el valor de estas labores y su impacto sobre el tejido social de las comunidades	Limitación de recursos propios, control de activos y participación en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno	Dificultad de accesos a grandes mercados y precios favorables a causa de la sobrecarga laboral de las mujeres, baja participación en toma de decisiones y manejo de ingresos.	Bajo nivel de conciencia y autovaloración de su rol productivo dentro de la cadena de valor.

*Nota.* Fuente: Elaboración Propia (2022).

Las estadísticas de los anteriores hallazgos se muestran en el anexo 4, ya que de lo que trata este apartado es de mostrar de manera cualitativa como son, como viven y que aportes dan las mujeres rurales para transformar el entorno del corregimiento de Quintana. Una de las características relevantes y que no se puede dejarse de incluir en este análisis es, que se acoplan al territorio y buscan el mejoramiento de su ecosistema desarrollando sentido de pertenencia e identidad mediante proyectos de agricultura sostenible, generando un impacto social y empoderamiento económico por parte de las mujeres rurales, con el fin de preservar la cultura local, como se evidencia en la gráfica 22.

Por otra parte, la mujer rural de este corregimiento se caracteriza por ser excelentes cocineras y líderes en ventas de productos de pan coger, ellas tienen la capacidad mediante experiencias significativas de transformar materias primas en un sinnúmero de productos. Se hacen llamar “Herederas del planeta” liderando proyectos como: Geo-vivero raíces y Aco-Aves, entre otros.

Es de comentar que pese a las circunstancias que rodean a las mujeres rurales del corregimiento de Quintana, se evidencia un fuerte arraigo a su territorio por lo cual han asumido desafíos mediante experiencias significativas para generar reforestaciones, nuevas formas de cultivar y cuidar la zona para empoderarse de su rol, demostrando así una gran capacidad de organización y liderazgo en su comunidad. Por último, su participación en organizaciones locales y movimientos sociales les están permitiendo visibilizar sus demandas, promover cambios, crear nuevas experiencias significativas y fortalecer sus derechos como mujer rural.

**Gráfica 22.**

*Análisis contenido cualitativo de experiencias significativas de mujeres rurales*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2023).



### ***4.3.3. Mapear la red general de actores según los ejes temáticos para el desarrollo del proyecto***

El Mapeo de Actores, según Castillo, (2014, p. 9), debe "identificar y analizar a los actores involucrados (positiva o negativamente) en las acciones para el desarrollo; al mismo tiempo se debe tener conocimiento sobre las posibilidades de interacción y alianza con cada actor analizado". Por lo cual, se define como una técnica que permite reconocer personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de nuestro proyecto de investigación, con el fin de seleccionar actores claves de un sistema o eje temático y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención. Asimismo, el hecho de que la información se resume visualmente facilita la tarea de identificación de aliados y opuestos actuales y potenciales, generando así pautas para la planificación de líneas de acción para las experiencias significativas de las mujeres rurales.

Al generar una caracterización, se identifican actores públicos o institucionales los cuales corresponden a las entidades del Gobierno Nacional y entes autónomos del orden nacional, regional y local que, según sus funciones, tienen incidencia en la gestión sostenible del territorio. Hacen parte de este grupo, aquellos actores que toman decisiones sobre la administración y planeación municipal, realizan labores de seguridad en el entorno municipal y regional o tienen injerencia en la administración y cuidado de las áreas de especial importancia ambiental o arqueológica. Los actores que conforman este grupo cumplen un rol relevante en la articulación e implementación del proceso catastral.

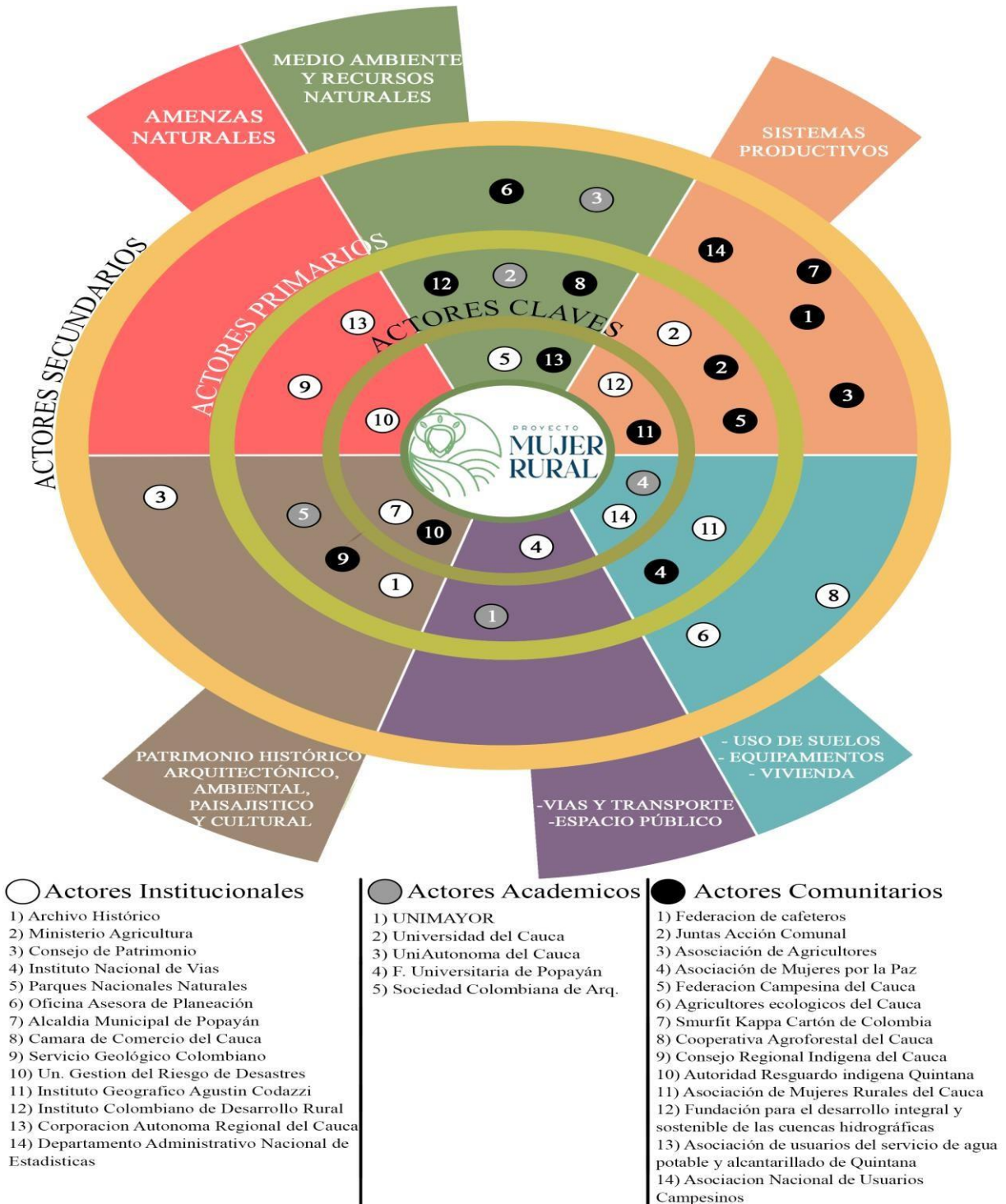
Por otra parte, los actores no institucionales hacen referencia a empresas, gremios, cooperativas o asociaciones de productores que tienen intereses económicos y, por ende, intereses sobre las normas de uso que rigen la propiedad. Igualmente, las organizaciones comunales, grupos étnicos, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales - ONG y de cooperación internacional cuyo principal interés es la gobernanza sobre los recursos del municipio y el fortalecimiento de la comunidad rural.

Además, se debe recalcar la importancia de la inclusión de las mujeres durante todas las etapas del proceso catastral, para tal fin conviene establecer una estrategia de participación que garantice la equidad de género. Los actores estratégicos corresponden a medios de comunicación local y regional, personas u organizaciones con condiciones de liderazgo, reconocimiento local y/o representatividad de sectores de la población local que constituyen figuras de interlocución con la comunidad; además, según el (PNUD, 2014). “los gestores catastrales deberán promover la conformación de veedurías ciudadanas que hagan seguimiento al proceso catastral, propongan estrategias para los barridos prediales y acompañen los ejercicios de divulgación comunitaria”. En este contexto se identifican como actores estratégicos a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal – JAC tanto de las veredas como de los barrios de la zona urbana, así como los líderes comunitarios y autoridades étnicas.

A continuación, en la gráfica 23 se presenta el mapa de la red general de actores según los ejes temáticos del municipio de Popayán, teniendo en cuenta su grado de influencia al proyecto, como lo son los actores claves con mayor grado de influencia y los actores secundarios con menor grado de influencia sobre nuestra investigación de grado.

**Gráfica 23.**

*Mapa de red general de actores según los ejes temáticos en el municipio de Popayán*



*Nota.* Fuente: Elaboración propia (2023).

## Conclusiones

La participación de la mujer rural en el territorio se ve limitada por factores socioeconómicos que impiden el desarrollo personal de ésta. El crecimiento y desarrollo del sector rural necesita transformación para dar valor a estas zonas y convertirlas en nuevos prospectos de ingreso para su población, que la mujer tenga un papel dentro de este proceso es muy importante, por esto es necesario dotarla de todas las herramientas que desarrollen su potencial dentro de la economía de su territorio. (Buendía y Carrasco, 2013, p. 27).

El diseño metodológico permitió trazar una ruta que facilito el diseño de los instrumentos para obtener la información y su respectivo análisis, las cartografías y actividades realizadas en los diferentes encuentros permitieron escuchar de las mujeres rurales el sentir y el hacer en su diario vivir, identificando que son mujeres alegres y comprometidas con el desarrollo de su comunidad y que generan liderazgos no solo desde su trabajo comunitario, sino también desde sus emprendimientos que aportando al fortalecimiento de las tradiciones, saberes gastronómicos y las economías en sus hogares.

La identificación de casos de estudio con participación de mujeres en la ruralidad en el municipio de Popayán permitió conocer las experiencias significativas de las mujeres en la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en la zona rural. Estos casos de estudio proporcionaron información valiosa sobre las estrategias y prácticas que las mujeres rurales utilizan para preservar y proteger el patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en sus comunidades.

La definición de los criterios de selección para el caso de estudio concreto que se desarrolla en el proyecto permitió establecer un marco metodológico claro y preciso para la identificación y análisis de las experiencias significativas de las mujeres rurales en la

gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán. Estos criterios de selección permitieron garantizar la calidad y relevancia de la información recopilada.

La elaboración de un mapa de actores para el desarrollo del proyecto en el caso de estudio permitió identificar y visualizar los diferentes actores involucrados en la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en la zona rural. Este mapa de actores permitió establecer relaciones y alianzas estratégicas entre los diferentes actores, y promover la participación activa de las mujeres rurales en la gestión del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural en el municipio de Popayán.

Finalmente, esta investigación evidencia de la manera como participan y se empoderan las mujeres rurales y lideresas en la comunidad de Quintana evidenciando sus problemáticas, pero también las maneras como ejercen empoderamiento político y nuevos liderazgos en el territorio mediante experiencias significativas, siendo así ejemplo para las futuras generaciones que ven en ellas un modelo a seguir por su entrega, dedicación y amor por territorio.

Es importante incluir en estudios futuros el análisis del valioso rol que desempeña la mujer rural para mejorar la productividad del país, no solo como un ente activo del mercado laboral sino como un individuo que es capaz de potencializar las capacidades de los integrantes del hogar que en el presente y futuro contribuyen de manera relevante en la construcción de una sociedad, es decir, investigar sobre los roles no observables y no remunerados que realiza la mujer rural, como lo son la educación, formación, patrimonio ambiental, paisajístico y cultural, así como también los cultivos de autoconsumo que nacen

como un emprendimiento para subsistir y que contribuyen al mejoramiento interno del sector.

Además, es necesario profundizar en investigaciones sobre los efectos que han tenido los planes realizados por el gobierno en pro de la calidad de vida de la mujer rural y el mejoramiento del sector económico en esta zona, evaluando la efectividad de dichos planes y proyectos.

## Bibliografía

- Alcaldía de Popayán. (2002). Plan de Ordenamiento Territorial POT. Popayán.
- Alston, M., Clarke, J. y Whittenbury, K. (2017). Gender Relations, Livelihood Strategies, Water Policies and Structural Adjustment in the Australian Dairy Industry. *Sociologia Ruralis*, 57 (November 2017), 752–768.
- Ávila, B. R., (2017). Experiencias pedagógicas significativas de educación rural en Colombia, Brasil y México. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 14(48), 121-158.
- Burbano, M. (2015). Implementación de una herramienta para la apropiación social del conocimiento desde el arte y el diseño que permita la participación ciudadana en la planeación del desarrollo urbano sostenible en la ciudad de Popayán. Colegio Mayor del Cauca. Tesis de Arquitectura.
- CONPES. (1984). CONPES 2109. Política para la Mujer Rural. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- CONPES. (1994). CONPES 023. Política para el desarrollo de la mujer rural. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Agricultura.
- CONPES. (2013). Conpes Social 161. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Consejería para la Equidad de la Mujer. (2003). Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Bogotá: Presidencia de la República.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer & Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Propuesta Metodológica para la Participación de las Mujeres Rurales en la Formulación de la Política Pública Integral de Mujer Rural (art. 232 del Plan Nacional de Desarrollo). Bogotá.

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. (2003b). Acuerdo Nacional por la Equidad Entre Hombres y Mujeres. Bogotá: Presidencia de la República.

Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. (1994). Lineamientos de Política para la Mujer en el Sector Rural. Santafé de Bogotá: Presidencia de la República.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Dubet, F. (2011) Repensar la justicia social. Madrid. Siglo XXI Editores.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. (2009). Estudio general de suelos y zonificación de tierras departamento del Cauca. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Martín-Barbero, J. (2001). Culturas/tecnicidades/comunicación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.), Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización, 359-384.

Meertens, D. (2000). Ensayos sobre tierra, violencia y género. Bogotá: Universidad Nacional.

Meertens, D. (2006). Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz. Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem).

Meertens, D. (2016). Entre el despojo y la restitución: reflexiones sobre género, justicia y retorno en la costa caribe colombiana. Revista Colombiana de Antropología, 52(2), 45-71.

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de geografía, 1(2), pp. 120-134.



- Mora Salas, M. (2004) Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas?, en Cuadernos de Ciencias Sociales, Desigualdad social en América Latina, Minor Mora Salas, Juan Pablo Pérez Sáinz y Fernando Cortés, Flacso, Costa Rica.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (1995). Política para el desarrollo de la mujer rural: proceso de ejecución 1993-1994. Bogotá: IICA.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres ONU. (2017). Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Plan estratégico 2018-2021. ISSN 281117 291117.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2016). Igualdad de Género: Por qué es importante. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2.
- Piza Cubides, Heidy Yadira (2009). La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y la construcción del espacio público.
- PNUD, P. d. (2014). Cauca: Análisis de conflictividades y construcción de paz.
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Informe sobre desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Edición del Vigésimo Aniversario. 262 p.
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivo 5.
- Reygadas, L. (2008) La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad, Anthropos, Barcelona, ISBN: 978-84-7658-856-7, (Premio a la Investigación 2010 de la UAM).
- Sen, Amartya (2002) Basic education and human security.
- Sepúlveda, S. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. Iica.
- Sisbén. (2018). Estadísticas. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, Colombia.

Tafur Rueda, M. (2015). Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana.

Tamayo Rincón, M. L. (2014). Orientaciones para la territorialización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Tilly, Ch. (2000) En La desigualdad persistente. Buenos Aires: Manantial

Verdaguer, Carlos. (2006). El paisaje construido: una perspectiva ecológica.

## Anexo 1. Cuestionario de caracterización

### CUESTIONARIO DE CARACTERIZACIÓN

#### Información Geográfica

- ¿Por favor indique la característica que identifica su lugar de residencia?
  - A. Víctima Del Conflicto
  - B. Municipio
  - C. Resguardo Indígena
  - D. Rural Disperso (Casas En Zona Rural Muy Separadas)
- ¿Por favor indique su lugar de residencia?
  - A. Municipio
  - B. Resguardo Indígena
  - C. Rural
  - D. Urbana

#### Información demográfica

- ¿A qué rango de edad pertenece?
  - A. 0 a 18 años (niñez)
  - B. 18 a 28 años (juventud)
  - C. 29 a 59 años (adulthood)
  - D. Mayor de 60 años (vejez)
- ¿A Qué genero te identificas?
- ¿Tiene usted participación en escenarios sociales o políticos en su comunidad?
- ¿Ha participado en proyectos enfocados en la mujer indígena o rural?
- ¿Ha sufrido desplazamiento forzado?
- ¿Es usted la fuente de ingreso de su familia?
- ¿A qué se dedica actualmente?

## Anexo 2. Entrevista semiestructurada a participantes de la investigación

## **PREGUNTAS ORIENTADORAS**

1. ¿Cuál cree Usted que es la situación de igualdad de género en el territorio?
2. ¿Se generan escenarios de participación en la comunidad?
3. ¿Qué tipo de escenarios?
4. ¿Qué técnicas participativas se utilizan en la comunidad en el enfoque de género de la mujer rural?
5. ¿En qué áreas del territorio se ha detonado exclusión participativa en el enfoque de género de la mujer rural?
6. ¿Se han generado puntos de conflictos en la comunidad?
7. ¿Qué rol desempeña en la familia?
8. ¿Como mujer campesina rural que trabajos desarrolla en su día a día?
9. ¿Su entorno familiar se encuentra actualmente vinculado a algún programa gubernamental?
10. ¿Conoce usted los entes gubernamentales vinculantes para la protección de derechos?
11. ¿Cuántas personas integran su hogar?
12. ¿Cuántas son mujeres?
13. ¿Cuál es la situación de la igualdad de género en el sector rural?
14. ¿Cuáles cree que son las causas de la desigualdad de género en el sector rural?
15. ¿Participan las mujeres en los asuntos de planeación de la comunidad?
16. ¿Qué papel pueden desempeñar las mujeres rurales en el desarrollo de la comunidad?
17. ¿Las mujeres rurales participan regular y activamente y son escuchadas en los espacios de organización y toma de decisiones en la comunidad?
18. ¿Tienen ustedes una estrategia o plan de acción para identificar las características físico-ambiental?
19. ¿Se han adoptado en su zona, medidas administrativas y políticas para potenciar las características físico—ambientales?

20. ¿Se han tomado medidas particulares para promover y proteger las características físico-ambiental?
21. ¿Hasta qué punto participa el pueblo indígena en el desarrollo y la conservación del medio ambiente?
22. ¿Cuáles son los principales desafíos que han encontrado en la adopción de medidas en la implementación de estrategias para alcanzar características que ayuden al medio ambiente?
23. En vista de la información proporcionada anteriormente ¿podría proporcionar algunos ejemplos de buenas prácticas y estrategias para alcanzar los fines de esta encuesta?
24. ¿Cuál es su nivel de educación? si tuviera la oportunidad de adquirir un mayor nivel de educación lo haría?
25. ¿Cuál es el acceso que tienen a semillas, insumos y créditos como mujer rural?

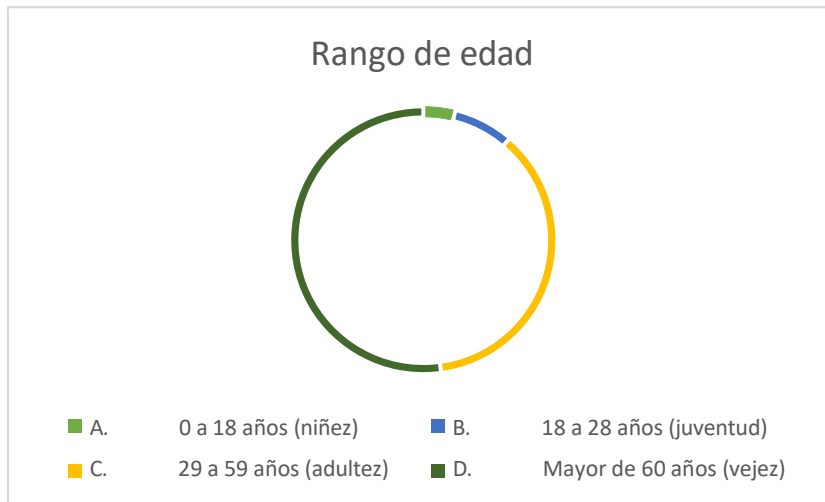
### **Anexo 3.** Entrevista semiestructurada a representantes de la asociación

#### **PREGUNTAS ENFOCADAS A LIDERAZGOS**

1. Nombre de asociación o comunidad a la que pertenece
2. ¿Hace cuánto tiempo trabaja el tema de mujer rural?
3. ¿Qué la motivó a formar parte de su asociación o comunidad?
4. ¿Cómo fueron los procesos iniciales de liderazgo de las mujeres de tu asociación o comunidad?
5. ¿Cuánto tiempo lleva haciendo parte del proceso organizativo?
6. ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?
7. ¿En qué normatividad –nacional e internacional- se apoya la organización para sustentar sus luchas y reivindicaciones?
8. ¿Cómo está el gobierno y las entidades con la mujer rural, si se ha visibilizado el tema con ellas?
9. ¿Existen buenas prácticas de integración de la perspectiva de género en la esfera de la caracterización físico-ambiental?
10. ¿A qué barreras adicionales o específicas se enfrentan las mujeres lideresas para realizar actividades que nos ayuden a mejorar la participación de la mujer en el desarrollo territorial? ambiente?
11. ¿Cómo considera usted, como mujer líder, poder fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo territorial desde la ruralidad y la protección del medio ambiente?
12. ¿Usted como mujer líder cómo identifica los principales problemas que tiene la comunidad en torno al territorio?
15. ¿Cómo generar más conocimiento a las mujeres en torno a las perspectivas que genera la caracterización del medio ambiente en la comunidad?
16. ¿Usted como mujer líder cómo identifica los principales problemas que tiene la comunidad en torno al medio ambiente?

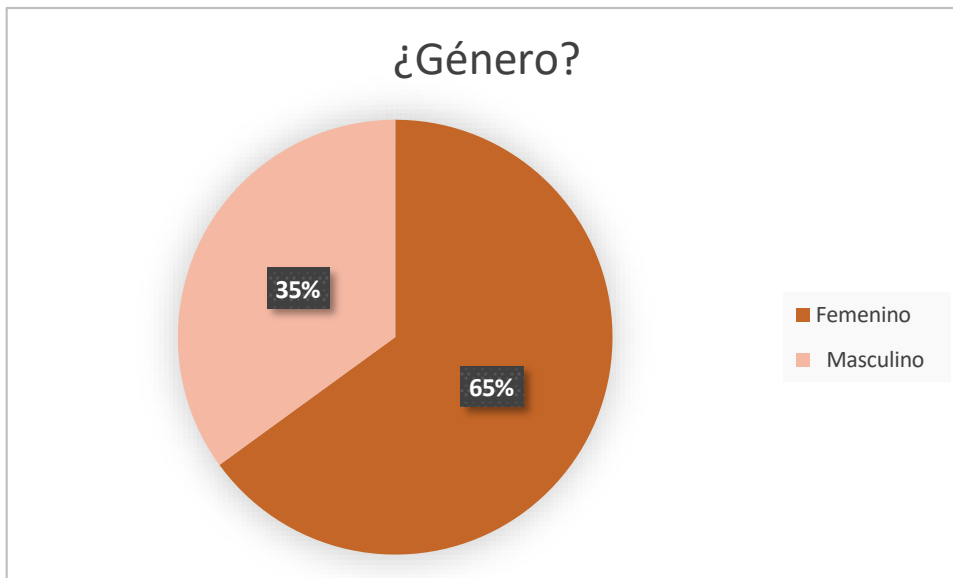
**Anexo 4.** Análisis estadístico de los principales datos de las entrevistas y la ficha de caracterización

**Gráfica 24.** Participación de las mujeres



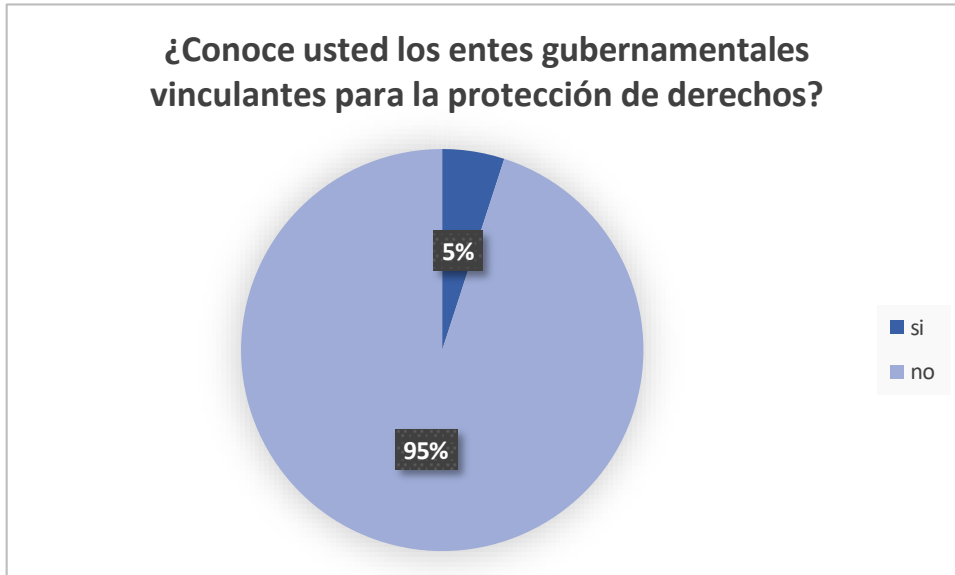
Nota: elaboración propia (2022)

**Gráfica 25.** Genero de los participantes en la entrevista



Nota: elaboración propia (2022)

**Gráfica 26.** Entes gubernamentales vinculantes en protección de derechos



Nota: elaboración propia (2022)

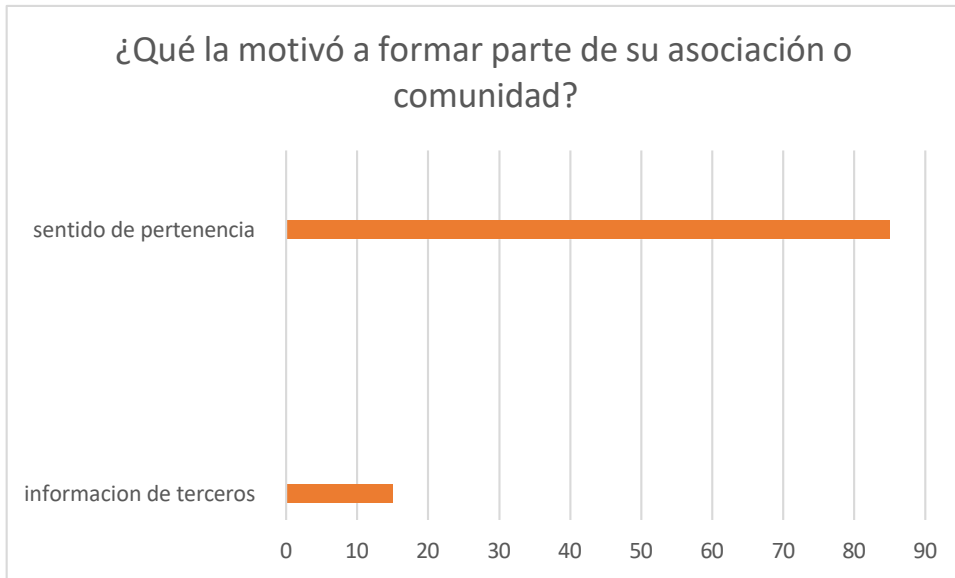
**Gráfica 27.** Participación de las mujeres en la planeación de la comunidad



Nota: elaboración propia (2022)

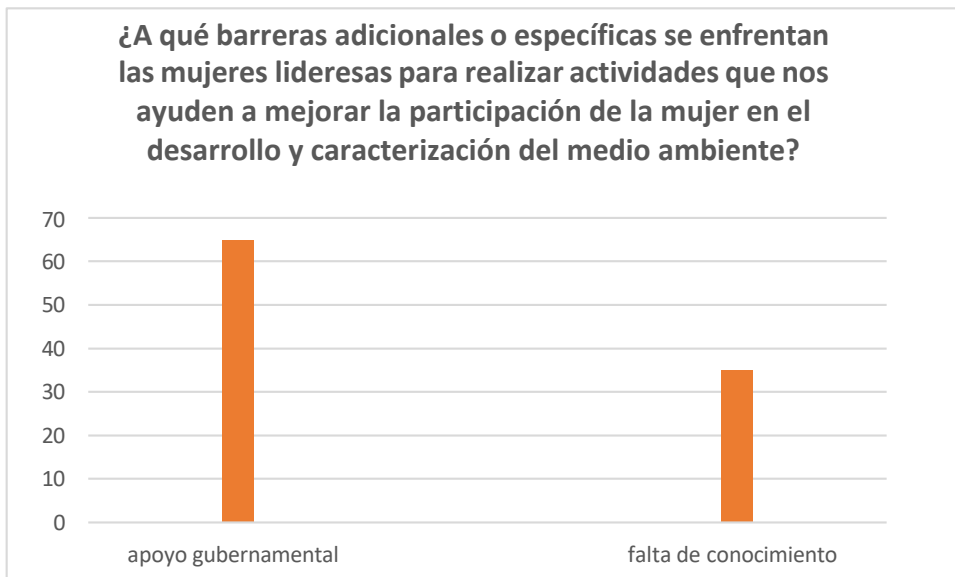


**Gráfica 28. Motivación para pertenecer a la asociación**



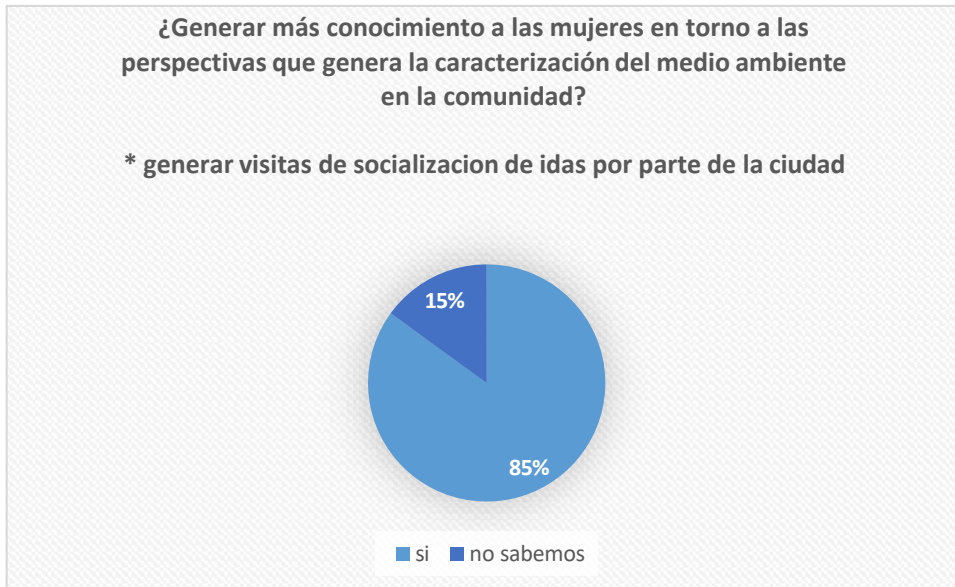
Nota: elaboración propia (2022)

**Gráfica 29. Barreras de las mujeres lideresas**



Nota: elaboración propia (2022)

**Gráfica 30.** *Generación de conocimientos a mujeres rurales*



Nota: elaboración propia (2022)

**Anexo 5.** Registro fotográfico

*Visita a reserva natural corregimiento de quintana.*



*Grupo de investigación de proyecto Mujer Rural.*



*Conversatorio de grupo de investigación de proyecto y mujeres rurales de Quintana.*



*Mujeres rurales lideresas del corregimiento de Quintana.*



*Realización de cartografías sociales entre grupo de investigación y mujeres rurales.*



*Reconocimiento de reserva natural, cerros y afluentes hídricos del corregimiento de Quintana.*









FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN

### NOTA DE ACEPTACIÓN

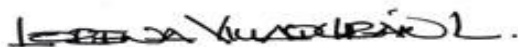
El trabajo de grado titulado **"IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE MUJERES RURALES PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL, PAISAJÍSTICO Y CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."**, presentado por los estudiantes **ANDRÉS FELIPE GÓMEZ MARTÍNEZ** y **YAMIN SANTIAGO PASTRANA RAMÍREZ** el día 04 de octubre de 2023, en modalidad de **TRAYECTORIA INVESTIGATIVA**, ha sido aprobado al cumplir con los requisitos establecidos para optar al título de **ARQUITECTO**.



Director Trabajo de Grado  
**ARQ. MG. CAROLINA POLO GARZON**



Jurado Interno de Trabajo de Grado  
**ARQ. MG. MARIA ISABEL TURBAY VARONA**



Jurado Interno de Trabajo de Grado  
**ARQ. MG. LORENA VILLAQUIRAN LOPEZ**